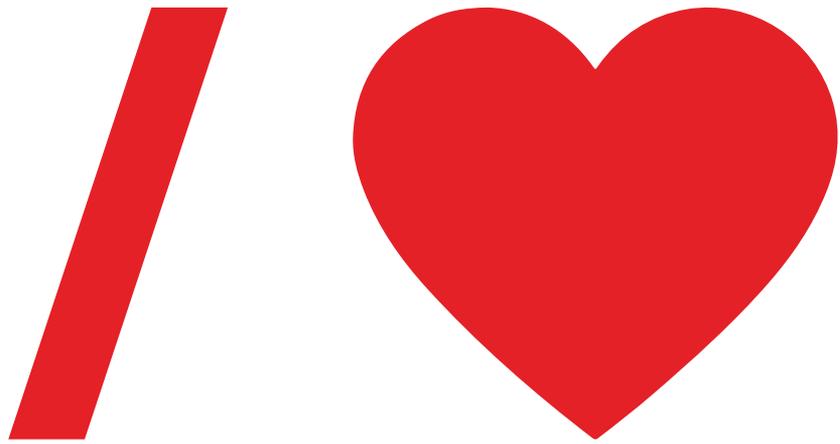


290 / 

PROPOSTES PER A LA GANDIA QUE TU VOLS

PSOE



www.tuguanyes.com



PROGRAMA DE GOBIERNO



Estimada vecina, estimado vecino:

La Gandia que tú quieres la hacemos y la construimos entre todos. En estas páginas, las de nuestro Programa de Gobierno, vas a encontrar la hoja de ruta para los próximos cuatro años, con la que aspiramos a revalidar la confianza y el apoyo de los gandienses.

En la legislatura más difícil hemos sido capaces de rescatar al Ayuntamiento de la quiebra, de devolver la reputación y la confianza a las instituciones, de retornar el orgullo de ciudad a quienes os avergonzaron en la pasada legislatura, de gobernar sin crispación ni enfrentamientos, escuchando a todos. En ese camino hemos tomado decisiones difíciles en medio de la emergencia. Pero cuatro años después, todos los objetivos que nos marcamos están conseguidos. Quizás creas que hay algunas cosas que podemos trabajar mejor, pero también con tu ayuda seremos capaces de conseguirlas.

Cuatro años después, hemos reducido la deuda, generado empleo y oportunidades y atraído las mayores inversiones públicas y privadas de la reciente historia de Gandia Pero no es suficiente. Necesitamos continuar con el impulso de la ciudad y no dejar que Gandia retroceda. Y para poder hacerlo posible, hemos trazado la hoja de ruta de un futuro que empieza hoy: un Programa de Gobierno con el que queremos revalidar vuestra confianza y comenzar la mejor etapa de Gandia.

El Programa que tienes en tus manos se ha confeccionado con los mismos valores con que hemos gestionado la ciudad: escuchando a todos, haciendo que cada idea y cada propuesta cuente. Es así, escuchando, como queremos que nos ayudéis a acertar y a construir, entre todos, la Gandia que mereces.

No es momento de ponerse medallas, sino de seguir avanzando. Somos el único partido con un Programa de Gobierno para la Gandia que tú quieres. Un rumbo que no puede detenerse hacia una ciudad abierta, tolerante, inclusiva, diversa, plural, inconformista, educadora, culta. La mejor Gandia hecha entre todos. Observa este Programa de Gobierno con la convicción de que es el más parecido a la Gandia que quieres, con la fuerza de convertirlo en realidad a partir del próximo 26 de mayo. Estas elecciones van sobre ti y la ciudad que quieres. Por eso tú ganas con el Programa de Gobierno del PSPV-PSOE y de los Socialistas de Gandia. Ayúdanos a seguir construyendo la mejor ciudad.

Diana Morant Ripoll

Alcaldesa de Gandia y candidata a la reelección por el PSPV-PSOE

1 > Nuestros valores para la Gandia que tú quieres.

8

3 > Una ciudad hacia la plena igualdad.

34

5 > Gandia, capital cultural y festiva.

48

2 > La Gandia de las oportunidades.

14

2.1 Gandia, Distrito Digital.

2.2 Gandia, ciudad inteligente (Smart City)

2.3 Sectores productivos y empleo.

A. Industria, regreso al futuro.

B. Agricultura, sector básico y tradicional.

C. Gandia, centro comercial abierto.

D. Gandia, potencia turística.

E. Empleo, lo más importante para los ciudadanos.

2.4 Correos: espacio cultural y educativo en el Centro de Gandia.

4 > Gandia, ciudad educadora.

44

6 > Una ciudad de derechos y libertades garantizados.

54

7 > Gandia, ciudad saludable.

60

8 > Una ciudad con una
Administración
irreprochable y participada.

64

9 > Una ciudad aún más segura.

66

10 > Gandia, ciudad del deporte.

—
10.1 Renovación y adecuación de las
instalaciones existentes.

10.2 Ampliación y creación de instalaciones
deportivas.

70

11 > Una ciudad sostenible.

76



1

**NUESTROS VALORES
PARA LA GANDIA
QUE TÚ QUIERES**



Gandia debe estructurarse con un objetivo de ciudad amable: de pocas ambiciones inmobiliarias expansivas e invasivas, potenciando la confortabilidad urbana basada en la regeneración, rehabilitación, mejora y aprovechamiento de edificios, plazas y todo tipo de espacios públicos y privados existentes.

Debemos seguir gobernando esta ciudad buscando el consenso desde la diferencia de opiniones y de criterios, de ideas y de visiones. Debemos seguir gobernando con la moderación, el consenso, la eliminación de la crispación y el enfrentamiento en el debate público de Gandia, y apostando siempre por las personas y nuestra ciudad, anteponiendo el bienestar e interés general y de ciudad a cualquier otro criterio en la toma de nuestras decisiones, como hemos hecho estos cuatro años. Debemos seguir liderando el orgullo de ciudad, la responsabilidad en la forma de gobernar, y el sentido común en el desarrollo de las políticas de presente y de futuro de nuestra ciudad.

Debemos aprovechar y potenciar sus fortalezas: actividades que se realizan de forma recurrente y de las nuevas que surgen o de aquellas que puedan surgir; el dinamismo de colectivos consolidados enraizados a lo largo

de todos los ámbitos de la sociedad; el potencial formativo de capital humano por la potente estructura pública de colegios, institutos y universidades existentes.

Gandia debe aspirar y alcanzar una morfología urbana correctamente diseñada y dotar de unos espacios públicos que funcionen como lugares de encuentro para que sus habitantes puedan facilitar la interacción, la movilidad, la conectividad y la interrelación social, aspectos todos ellos importantes para una ciudad cohesionada. Por tanto, una visión holística de la planificación urbana con el objetivo de alcanzar la máxima cohesión social se hace cada vez más imprescindible y necesaria.

Gandia debe liderar la comarca y convertirse en su motor de arrastre tanto en lo que respecta a la integración de servicios mancomunados como, muy importante, liderar la de definición y ejecución de estrategias compartidas con el resto de municipios en cualquier ámbito donde la visión de conjunto (territorial, económico, social y cultural) sea fundamental para alcanzar los objetivos marcados de forma consensuada y eficiente.

Vamos a conseguir la consolidación de la regeneración

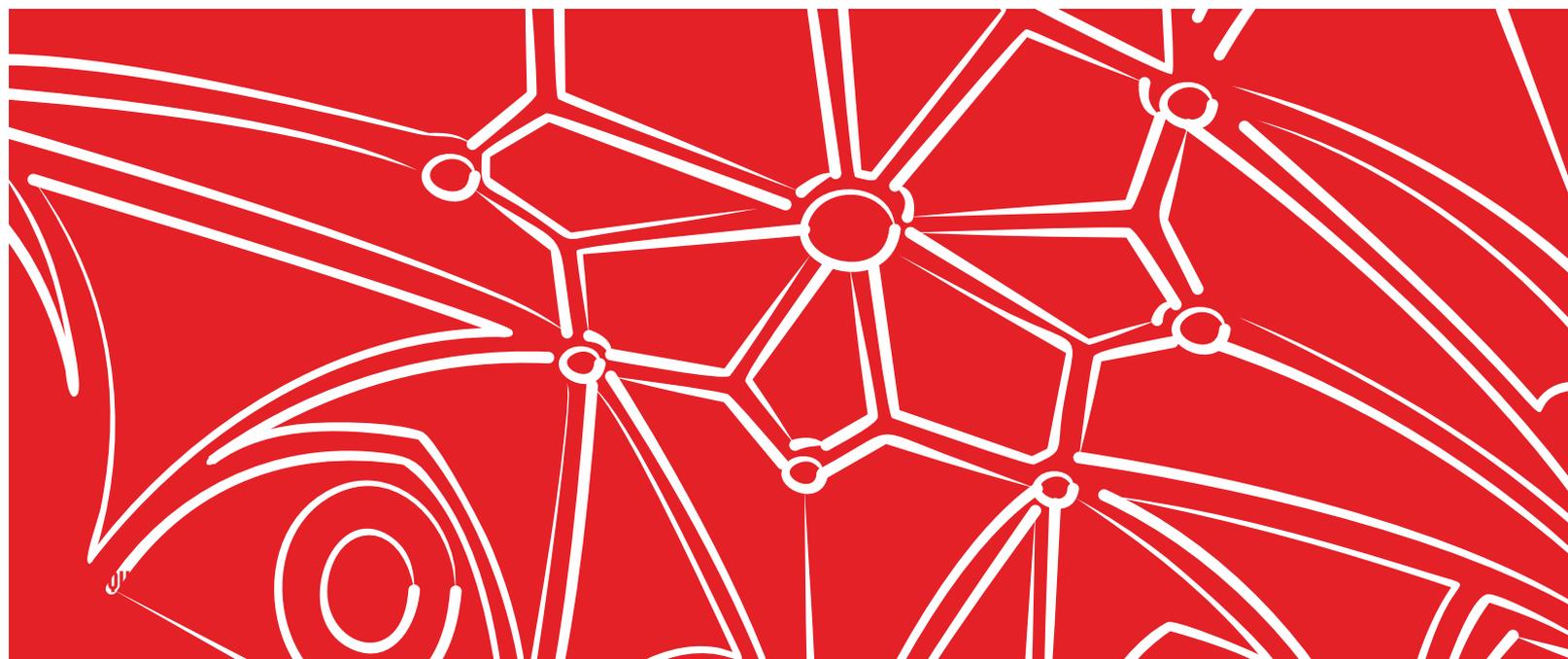
política ya iniciada en 2015 ensanchando la transparencia municipal a todos los ámbitos y todos los niveles derivados de su gestión: desde la publicidad de los actos iniciados, continuando con la potenciación de la participación ciudadana mediante mecanismos auditables y completando con la rendición de cuentas de los procesos realizados.

Gandia debe seguir teniendo la visión de futuro que requiere un desarrollo sostenible y sostenido mediante el impulso del buen uso de los recursos naturales, patrimonio de todos los ciudadanos: la depuración y tratamiento terciarios de aguas residuales para su reutilización; la potenciación de la recogida selectiva de residuos y su posterior reciclado ampliando el camino ya iniciado; la apuesta por la implantación de energías renovables, en particular en todos los edificios públicos, y facilitar los trámites administrativos que extiendan en el ámbito privado su desarrollo y consumo.

Ha de articular políticas que impulsen las condiciones necesarias para la creación de empleo basadas en

estrategias pactadas de forma horizontal desde una visión sectorial y territorial que supere los límites del término municipal y con la complicidad de los agentes económicos y sociales. Por tanto, la visión de la estrategia ha de ser integral y las sucesivas actuaciones parciales deben encajar en el marco general previamente definido y acordado.

Se ampliarán y completarán infraestructuras de carácter tecnológico que ya existen en la ciudad y que permitan organizar Gandia como una ciudad inteligente con la implantación de un Distrito Digital que permita el desarrollo de servicios innovadores en todos los aspectos asociados tanto a los sectores productivos como aquellos relacionados con la vertiente cultural y educativa. El uso decidido desde la Administración del 'e-gobierno' (gobierno electrónico) debe servir de ejemplo y acicate empresarial para el impulso de productos y servicios de base preferentemente digital en la ordenación y modernización de nuestra ciudad.





La creciente dificultad de los ciudadanos en encontrar vivienda debe intentar paliarse desde la Administración Local con el impulso de la movilización de suelo público para el acceso de vivienda social nueva con altos estándares de calidad y, asimismo, aprovechar el 'stock' de vivienda vacía propiciando desde la Administración su puesta en valor en el mercado mediante incentivos económicos y seguridad jurídica, tanto desde el punto de vista de la renta a percibir por parte de los propietarios como con la oportuna formalidad de los contratos que respalden los acuerdos alcanzados.

La gran tradición deportiva de Gandia debe mantenerse con la ampliación, adecuación y mejora de sus instalaciones existentes y el desarrollo de nuevos equipamientos con la doble finalidad de proseguir con el hábito saludable de su práctica y como estrategia de ciudad para el impulso económico asociado al turismo de deportes. El deporte, como elemento de atractivo turístico, puede y debe ayudar a dar contenido, vida y servicios a la ciudad de Gandia y nuestra playa por su entorno privilegiado, un excelente clima que invita a su práctica y una infraestructura habitacional excepcional de baja ocupación en los meses de meteorología más adversa en otros países.

Gandia siempre ha sido una ciudad abierta y avanzada en derechos sociales. Va a continuar siéndolo y el nuevo gobierno socialista será nuevamente vanguardista articulando desde la administración pública medidas que erradiquen la violencia machista, la discriminación por cualquier tipo de razón, la intolerancia por expresar el amor a personas independientemente de su orientación sexual, ayudando al reconocimiento de nuevas identidades de género y, por supuesto, mitigar la pobreza y la desigualdad económica desarrollando planes específicos de inclusión y cohesión social.

En la próxima legislatura, Gandia acometerá una auténtica revolución en infraestructuras educativas gracias al actual gobierno de la Generalitat Valenciana. En algunos casos será mediante la remodelación integral de los colegios e institutos públicos y, en otros, la construcción desde cero de nuevos espacios educativos. La apuesta por la educación pública de calidad, junto a los conciertos privados actuales, garantizan que cualquier niño de Gandia, con independencia de su origen, tenga asegurada la oportunidad de tener una formación adecuada y la posibilidad de desarrollo personal según sus deseos e inquietudes.

Gandia siempre ha sido un referente cultural. Origen del Siglo de Oro de la lengua valenciana y convirtiéndose en una de las primeras ciudades universitarias en la época del IV Duque de Gandia, Francisco de Borja, es actualmente un intenso foco de ilustración reconocido por la Generalitat Valenciana con la distinción de ser la primera Capital Cultural nombrada por la Conselleria de Cultura. La decidida apuesta de los distintos gobiernos socialistas por la cultura ha sido un signo identificativo de los mismos y se seguirá apostando mediante la creación de infraestructuras y contenidos culturales que permitan a esta ciudad continuar liderando su posición de referencia.

La gran tradición popular y festiva de Gandia se manifiesta de muchas maneras a lo largo del año aunque de forma más intensa en tres hitos de ciudad troncales: 'Fira i Festes', Fallas y Semana Santa. El apoyo indudable por parte de los socialistas a estas referencias, clave de nuestras tradiciones más enraizadas, continuará en el próximo gobierno y permitirá una mayor proyección para darle relevancia nacional y el soporte institucional que se merecen para su adecuada financiación.





2

**LA GANDIA
DE LAS
OPORTUNIDADES**

2.1

Gandia, Distrito Digital

La decidida apuesta por la digitalización va a ser un objetivo prioritario en el gobierno de Gandia del PSPV-PSOE. Establecer como prioridad principal la transformación digital es un elemento estratégico troncal en las economías avanzadas y Gandia no puede quedarse al margen de dicho movimiento si quiere jugar un papel capital de liderazgo comarcal y disponer de un hábitat atractivo para que las actuales empresas que ya residen en nuestro entorno puedan ser competitivas y como elemento decisivo de atracción de nuevas iniciativas empresariales que puedan optar a implantarse en la Safor por su avanzado componente tecnológico.

La apuesta de Gobierno de Diana Morant es clara: Gandia debe convertirse en un Distrito Digital asociado al entorno de la Universitat Politècnica de València que actuará como elemento nuclear de su definición y desarrollo así como contenedor físico para su localización en el actual campus universitario.

Esta iniciativa ha sido la consecuencia de los distintos encuentros sectoriales establecidos con expertos de distintos sectores productivos y los tres argumentos conductores en los que se basa la propuesta de gobierno del PSPV-PSOE para el impulso del Distrito Digital en Gandia son los siguientes:

- O eres digital en gran parte de tu organización corporativa, en la automatización de tus procesos, en la interrelación con tus clientes o en la logística de distribución, o estás fuera del mercado a corto/medio plazo. La digitalización ha venido para quedarse sin ninguna vuelta atrás y los que no opten por su implantación entrarán en decadencia y desaparecerán del mapa productivo.
- Permitirá descubrir los nuevos nichos de empleo que se necesitan y que están o estarán sin cubrir en un horizonte temporal cercano. Más que hablar de nuevos puestos de trabajo hay que hablar de su transformación ya que, según algunas estimaciones, el 15% de los empleos actuales no existirá dentro de cinco años, pero el 30% de las funciones



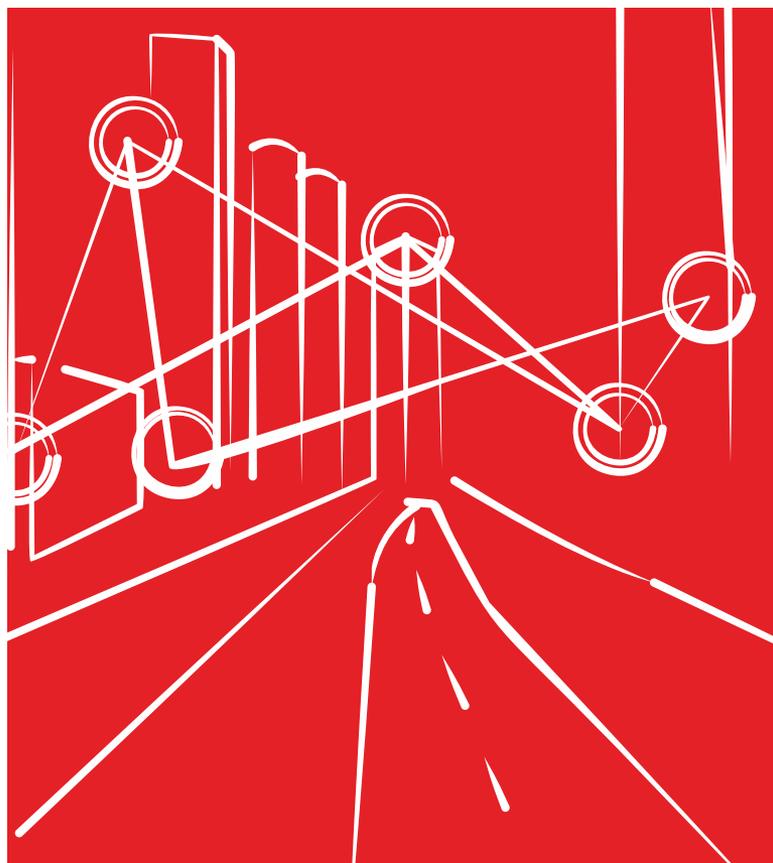
requeridas por el mercado laboral en ese futuro, tampoco existe aún. La Administración tiene la obligación de mitigar al máximo esa disfunción laboral con la formación adecuada para que tanto la oferta como la demanda del mercado laboral alcancen su punto de equilibrio de la manera más rápida y eficaz posible.

■ La calidad de vida y el desarrollo de una ciudad está directamente relacionada con el talento que reside en ella. Es demasiado común que personas jóvenes con una excelente formación y un futuro potencialmente brillante se vean obligadas a irse fuera de su entorno habitual. En la medida que Gandia ofrezca oportunidades para desarrollar un proyecto personal atractivo, ese talento permanecerá y gran parte de los gandienses que han salido de nuestra ciudad volverán a su lugar de origen. Gandia necesita del talento y que éste impulse a la ciudad con su vitalidad e iniciativa. No estamos en condiciones de permitirnos el lujo de perder capital humano con gran formación y es nuestra obligación tratar de retenerlo. Además de hacer retornar al que se ha ido, así como tratar de cautivar todo el conocimiento que puede sentirse atraído por venir a nuestra ciudad.

Es por ello que la visión de futuro y las propuestas de gobierno asociadas a todos los sectores productivos deben ser analizadas bajo la perspectiva de la innovación digital como motor indispensable de desarrollo económico sostenible y como estrategia ineludible de apuesta de futuro. Todos ellos, en mayor o menor medida, son susceptibles de mejora a través de la digitalización: agricultura, industria, comercio y turismo. La transformación productiva en la industria con el reto de alcanzar su nueva forma 4.0, también denominada 'fábrica

inteligente'; la adaptación comercial a los nuevos canales como el comercio 'online'; la apuesta por el 'big data' como fuente de conocimiento para elaborar estrategias de turismo inteligente; o la implantación de las nuevas técnicas en la mejora productiva agrícola no es una mera incorporación de tecnología (digitalización), sino que además implica pensar en términos de incorporación de conocimiento. Esto debe potenciarse e impulsarse a través de la propuesta estratégica de Distrito Digital en Gandia.

Por tanto, entendemos que es necesaria la creación de una Concejalía/Departamento de innovación tecnológica cuyas competencias sean la coordinación y el asesoramiento en la implantación de soluciones tecnológicas y de comunicación en el Ayuntamiento de Gandia y conocer la realidad tecnológica de nuestra ciudad para aprovechar al máximo sus potencialidades con el objetivo de ser aprovechadas adecuadamente.



2.2

Gandia, ciudad inteligente (Smart City)

Una consecuencia del objetivo de convertir a nuestra ciudad en Distrito Digital es el impulso de nuestro entorno en una ciudad inteligente. Es comúnmente aceptado los siete niveles de actuación en los que quedan enmarcadas las acciones propias que se desarrollan en una ciudad inteligente. Y es, en esos ejes, en los que el próximo gobierno del PSPV-PSOE va a incidir:

- 1. Medio ambiente inteligente (Smart environment):** actuaciones dirigidas para que las ciudades y municipios sean más sostenibles, controlando las emisiones del CO2 (dióxido de carbono) y gestionando de manera adecuada el uso del agua y la energía. Este es el objetivo principal de las nuevas 'Smart Cities' actuales.
- 2. Gobierno Inteligente (Smart governance):** mediante la activación del gobierno electrónico, ya iniciado en la actual legislatura, ofreceremos soluciones a los problemas de los ciudadanos, mediante mecanismos de participación a la sociedad civil, haciendo que los líderes empresariales y agentes locales se impliquen de forma activa en las propuestas de gobernanza para Gandia.
- 3. Movilidad inteligente (Smart mobility):** facilitaremos la accesibilidad y el traslado en la ciudad, invitando a utilizar medios de transporte que ayuden a reducir la contaminación ambiental y desarrollando soluciones que permitan la información en línea de disponibilidad de plazas de aparcamiento y eviten recorridos y vueltas innecesarias.
- 4. Economía Inteligente (Smart Economy):** promueven el desarrollo económico mediante planes locales de empleo, de transición hacia las energías renovables, industriales estratégicos y generación de clústeres que mejoren las sinergias y la eficiencia económica, de innovación y de iniciativas emprendedoras mediante la colaboración con la Universitat Politècnica de València (UPV).
- 5. Ciudadanía inteligente (Smart People):** un objetivo prioritario del próximo gobierno liderado por el PSPV-PSOE será el impulso, a través de Urbalab, la UPV y en la colaboración con la Federación de Asociaciones Empresariales de la Safor (FAES), en la capacidad de formar profesionales, retenerlos y atraer profesionales extranjeros de calidad para acumular la mayor cantidad de talento posible como factor determinante del futuro de Gandia.
- 6. Gestión inteligente de residuos (Smart Waste Management):** hay que parar el deterioro de nuestro entorno. Así, cada vez hay más concienciación de la importancia del tratamiento eficiente de los desechos urbanos de forma inteligente, mediante la mejora de la logística en el momento de llevar a cabo su recolección y su posterior tratamiento.
- 7. Micro entorno de calidad (Smart Living):** impulsar la calidad en los nuevos estilos de vida mediante las TI (tecnología de la información), el comportamiento y el consumo. Los servicios en los ámbitos de la salud, la seguridad ciudadana, la cultura o la domótica en viviendas, deben ser mejorados mediante servicios inteligentes (como 'e-salud', 'e-accesibilidad', 'e-seguridad' y 'e-turismo'), con el objetivo de incrementar los niveles confortabilidad, cohesión social y la seguridad en nuestra ciudad.

2.3

Sectores productivos y empleo.

A. Industria, regreso al futuro.

Una de las razones de la gran precariedad laboral actual, del declive de las clases medias y de las bajas retribuciones que no consiguen remontar la devaluación salarial provocada por la crisis económica, es la reducción de tamaño del sector industrial. Este es el que proporciona empleo de calidad, con salarios más altos que la media, el que nutre preferentemente el estrato de las grandes clases medias y el que aporta más consistencia y mayor valor añadido a la economía.

Actualmente, el peso del sector es algo más del 15% en Gandia y la comarca, y todos los indicadores comúnmente aceptados fijan que la importancia relativa de la industria en la economía no debería ser inferior al 20%. El gran proceso desindustrializador vivido en Gandia tiene su origen muchos años atrás como consecuencia de la ciega apuesta por la construcción, la falta de innovación, el proceso de deslocalización industrial hacia países emergentes y la tendencia generalizada hacia una economía basada en los servicios. Las consecuencias las estamos sufriendo actualmente. De este modo, urge apuntalar un proceso de rearme industrial, una especie de "retorno al futuro" que permita aumentar el peso del sector hasta los niveles recomendados, dotando del nervio y

músculo necesario a nuestra economía para que sirva de elemento vertebrador en actividad, nivel de renta y capacidad de gasto de un parte muy importante de la población activa.

Desde el 'Govern del Botànic' se ha entendido esa prioridad y se ha articulado un ambicioso plan de mejora, renovación y modernización de los polígonos y áreas industriales a través del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (Ivace) con la dotación de importantes partidas presupuestarias para la subvención de las obras que permitan dotar de mayores factores de competitividad a los enclaves industriales.

En concreto, Gandia ha recibido una importante inyección de casi dos millones de euros que han supuesto una revitalización decisiva en los polígonos Alcodar y Benieto. Con la posterior realización de la rotonda de acceso al polígono Alcodar y la inclusión de nuevas vías de accesibilidad, en la legislatura que ahora termina, la apuesta en infraestructuras de modernización llevada a cabo con dinero público sobrepasa ampliamente la cifra de tres millones de euros.

Además, la llegada de la fibra óptica como consecuencia de las negociaciones establecidas desde el Ayuntamiento de Gandia con Telefónica, ha hecho realidad otra de las grandes reivindicaciones del sector en forma de acceso a telecomunicaciones de banda ancha que permitirán el tránsito irreversible hacia la Industria 4.0 que es el objetivo a alcanzar para poder ser competitivo en un periodo de medio plazo.

A pesar de todas las mejoras en la modernización de las



áreas industriales en los últimos cuatro años, es imprescindible avanzar más en su desarrollo hasta alcanzar que el sector tenga el peso antes mencionado. Es por ello que desde el PSPV-PSOE nos marcamos como objetivo de gobierno llevar a cabo los siguientes 12 compromisos de gobierno:

- 8.** Es necesaria una visión comarcal de las actuaciones en materia de política industrial. La actividad económica no entiende de términos municipales y no se pueden abordar actuaciones ambiciosas desde una perspectiva puramente local. Por tanto, el PSPV-PSOE de Gandia impulsará una mesa de actuaciones industriales de ámbito comarcal y, cuando proceda, supra-comarcal, para definir las líneas maestras en materia industrial.
- 9.** El PSPV-PSOE impulsará la elaboración de un directorio industrial comarcal que permita el conocimiento detallado de toda la capacidad productiva instalada en la Safor para que las empresas conozcan perfectamente la actividad existente. Todo ello buscando sinergias tanto desde el punto de vista de colaboración y complementariedad productiva, como de suministros de productos que puedan estar siendo atendidos desde otros lugares distintos a nuestro entorno más cercano.
- 10.** Asimismo, el PSPV-PSOE propondrá a los distintos municipios de la Safor la confección de otro inventario absolutamente necesario en el que se registre toda la oferta de suelo industrial. De esta manera, se evitará que alguna actividad con intención de establecerse en la comarca, no lo haga por desconocimiento de suelo disponible. O, todas aquellas empresas que iniciaron un proceso de deslocalización, vuelvan a nuestra comarca

atraídas por una oferta de suelo clara y atractiva para sus intereses.

- 11.** Conocida la actividad existente y la oferta de suelo disponible, se promoverá una oficina mancomunada que coordine la promoción y atracción hacia nuevas empresas con interés en buscar localizaciones en las que ubicar su actividad. Hay que generar un punto común de comercialización de los espacios disponibles al estilo de ventanilla única, donde se facilite la información y se resuelvan los primeros trámites administrativos que toda actividad necesita para establecerse.
- 12.** Se promoverán servicios de valor añadido en la oficina mancomunada con información de oferta de suelo y nivel de equipamiento disponible, facilidades fiscales en vigor asociado a cada entorno, posibilidades y alternativas de financiación de las inversiones a realizar y las soluciones formativas y educativas tanto de los directivos como de sus hijos, así como la coordinación con los profesionales de la asociación inmobiliaria para vehicular sus necesidades habitacionales.
- 13.** Urge unificar y simplificar las ordenanzas de los distintos municipios de la Safor para ofertar unas condiciones homogéneas que faciliten la instalación de empresas de base industrial. La actual disparidad de normas, trámites, requerimientos y permisos no es el mejor entorno en el que se pueda desarrollar la potencial actividad. Desde la oficina mancomunada ha de consensuarse y definirse toda la normativa que normalizará los procedimientos y permisos necesarios

para facilitar el establecimiento de nuevas empresas o la ampliación de actividad de las existentes.

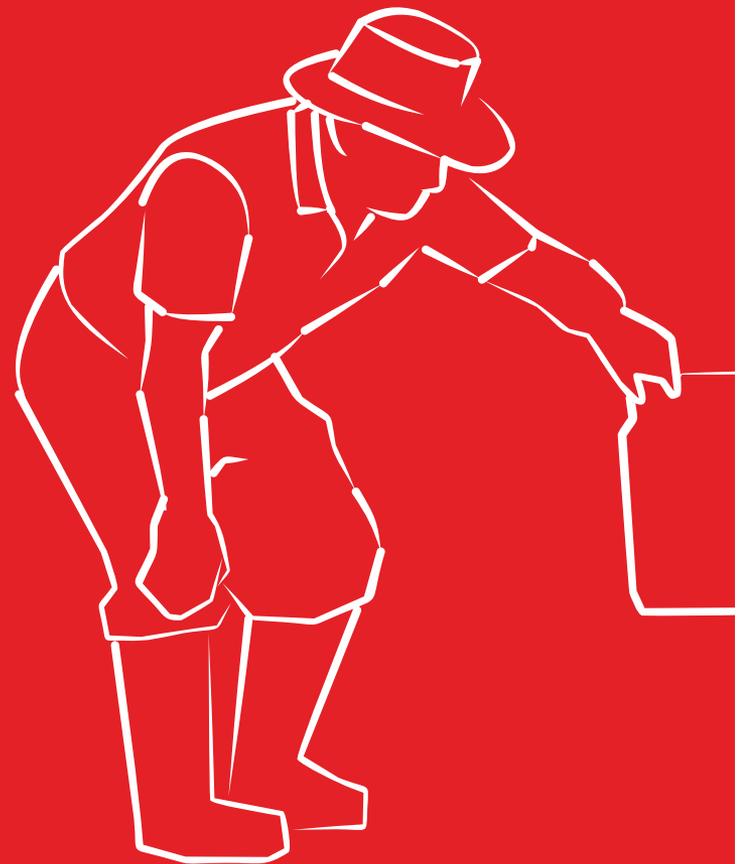
- 14.** Se seguirá reclamando y apostando por el apoyo de las Administraciones en las líneas de ayudas en la modernización, mejora y competitividad del sector en su conjunto. El camino iniciado por el Ivace no puede ser un paréntesis en el impulso del sector industrial y, desde el Ayuntamiento de Gandia, se continuarán reclamando inversiones de mejora del sector.
- 15.** La capacidad productiva ya instalada y la potencial que se pretende captar hacia nuestra comarca, necesita de altos niveles de seguridad como con el objetivo de evitar o minimizar riesgos derivados de robos y/o actos vandálicos indeseables en los entornos productivos. Por ello, el PSPV-PSOE se compromete a estudiar conjuntamente con las asociaciones rectoras de los polígonos industriales actuaciones concretas e inmediatas tanto de seguridad electrónica, como facilitar la seguridad presencial que trate de reducir al máximo los riesgos en las áreas industriales.
- 16.** La atención del mantenimiento de los polígonos requiere de una atención continua por parte de la Administración Local. Así, se propone consensuar un conjunto de acciones que resuelvan los problemas inmediatos con actuaciones puntuales y un plan a medio y largo plazo, a modo de plan director para que la capacidad y funcionalidad del polígono no se vea mermada por deficiencias en su entorno.
- 17.** Si la importancia del capital físico, tecnológico y de telecomunicaciones es fundamental para una actividad

industrial eficiente, quien da todo el sentido organizacional es el capital humano. La buena gobernanza del sector está condicionada a la formación de los 'staffs' que planifican, organizan y ejecutan las directrices organizacionales. El PSPV-PSOE, consciente de la importancia de la formación continua de dicho colectivo, propone la creación de una Escuela de Negocios regida a través de una fundación de desarrollo empresarial y compuesta por asociaciones empresariales y la administración pública cuyo objetivo será la formación de alto nivel en capacidades directivas asociadas a los distintos departamentos de la empresa.

18. La formación es importante en todos los niveles. Y, en demasiadas ocasiones, hay una mucha dificultad en encontrar trabajadores formados en oficios relacionados con la industria. Por ello, es fundamental la potenciación de la Formación Profesional (FP) industrial. Asimismo, es necesaria la coordinación empresarial y los centros educativos para encajar los nuevos perfiles de puestos de trabajo demandados y la formación reglada ofertada. De este modo, se propone un comité dependiente de la fundación anteriormente propuesta que vehicule la interlocución entre empresas y los centros de FP para la adecuación entre oferta y demanda formativa.

19. La disponibilidad de suelo industrial en los polígonos industriales existentes es escasa para su posible ampliación y ello impedirá a medio plazo la instauración de empresas en los mismos. El gobierno del PSPV-PSOE estudiará, junto a los representantes de dichos polígonos, la posibilidad de la creación de nuevo suelo

industrial en los entornos ya consolidados que promueva la atracción de nuevas empresas en los mismos, dentro de las posibilidades de usos de suelo.



B. Agricultura, sector básico y tradicional.

Sin lugar a dudas la agricultura ha sido una actividad económica con gran tradición en nuestra comarca. Actualmente, tiene un peso todavía relevante y es un complemento de actividad de otros sectores productivos como turismo, servicios, comercio y la propia industria agroalimentaria. La agricultura valenciana, desgraciadamente, es un sector estratégico con muchas debilidades. Estas se sitúan en una situación de clara desventaja del productor, haciendo inevitable un cambio estructural muy profundo. Minifundismo, dispersión parcelaria, exceso de agricultura a tiempo parcial, falta de relevo generacional, mercado de tierras con poca o nula movilidad, estructuras comerciales atomizadas son, entre otras cuestiones, los grandes retos a resolver en nuestro sector primario.

Desde la Conselleria de Agricultura, y tras varios años de trabajo y un estudio profundo del sector realizado por las universidades y profesionales cualificados que representan todos los sectores implicados, se ha aprobado con la unanimidad de todas las fuerzas políticas y sin ninguna enmienda a la totalidad, la Ley de Estructuras Agrarias de la Comunitat Valenciana. El posterior desarrollo de la ley permitirá completarla y regularla, con normativas y ayudas económicas para desarrollar las cuestiones de viabilidad futura que plantea. Integra la normativa preexistente, tanto autonómica como estatal, para afrontar los desafíos que se deben abordar para que el sector agrícola vuelva a la triple importancia que siempre ha tenido:

- Actividad económica que genera importantes y, en algunos casos, determinantes flujos de renta para muchas familias de la Safor.
- Conservación de áreas verdes que mejoran el entorno urbano, tanto desde el punto de vista paisajístico como medioambiental sirviendo como sumidero de carbono.
- Capacidades de 'urban farming' que permite el cultivo y consumo de proximidad, lo que garantiza tanto un potencial de producción de alimentos muy importante para un futuro incierto, como una estrategia favorecedora de reducción de la huella de carbono al carecer de relevancia la distancia para el abastecimiento.

Por todo ello, las propuestas de gobierno del PSPV-PSOE en relación a la preservación e impulso del sector agrario son las siguientes:

- 20.** Favorecer la movilidad de la tierra, poniendo en valor la producción del suelo agrario infrautilizado con alternativas para su uso, a través de la creación de oficinas gestoras de tierras.
- 21.** Creación de un catálogo de tierras con la idea de poner en contacto la oferta y la demanda de parcelas agrarias, con el objetivo de facilitar la utilización de las mismas y que el desconocimiento de la disponibilidad de tierra nunca sea un motivo en su posible explotación.
- 22.** Impulsar la creación de parques agrarios, como figura adecuada para dinamizar y defender la actividad agraria en los sistemas locales periurbanos, por las enormes ventajas paisajísticas y de consumo que conllevan.



- 23.** Creación de la figura de la Iniciativa de Gestión en común, figura relevante en el mundo cooperativo y como forma de reunir explotaciones pequeñas abandonadas, evitando así el abandono de parcelas por falta de rentabilidad debido a su escaso tamaño, recuperando terreno en desuso.
- 24.** Impulsar la actividad del Mercado de Abastos como centro logístico de recepción y distribución de productos agrícolas de cercanía fomentando

positivamente a aquellos establecimientos con mayor sensibilidad hacia los productos de la Safor.

- 25.** Promocionar el consumo de productos agrarios de cercanía en todos los espacios públicos y en los ámbitos asociados al consumo como la restauración, mercadillos locales, espacios educativos, concursos gastronómicos, etc.
- 26.** Promover desde las Administraciones Públicas talleres de formación tanto para los niveles de iniciación en la producción agrícola, como cursos de formación más avanzados en el desarrollo de actividades agrícolas con mayores requerimientos de especialización.
- 27.** Fortalecer el acceso a la información asociada al sector agrícola a través de puntos de información comarcales mancomunados para conocer todas las ayudas existentes a nivel de cualquier administración española y fondos europeos que puedan ser beneficiosos para el sector.
- 28.** Favorecer el uso de tecnología y conocimiento a la explotación agrícola con el objetivo de mejorar el rendimiento agrícola, disminuyendo el uso de agua, fertilizantes y pesticidas, y la monitorización y mayor control sobre la producción.
- 29.** Fortalecer la seguridad en el entorno de producción agrícola, dotándolo de mayores efectivos de guardas rurales con el objetivo de minimizar los hurtos, evitar actos de vandalismo en las parcelas, así como realizar labores de vigilancia para mantenimiento y limpieza de todas las infraestructuras agrarias en uso.

C. Gandia, centro comercial abierto

El hecho comercial de Gandia es algo que la caracteriza e identifica. Durante muchos años nuestra ciudad ha sido (y es), referente comercial y ha ejercido de centralidad, no solo sobre los municipios de su comarca, sino también sobre los de las comarcas vecinas. Esto se debe, entre otros motivos, a la gran capacidad comercial existente, la calidad, la diversidad y la profesionalidad del sector, siendo importante para ejercer de eje de referencia de las buenas comunicaciones viarias.

Es un sector muy dinámico que sabe adaptarse de una forma muy rápida a las nuevas tendencias y posee una gran capacidad de generación de empleo, tal como lo demuestran los datos de la Seguridad Social en los que se refleja de una manera nítida la importancia del sector comercial, al representar de forma muy continuada durante el tiempo, un peso que fluctúa entre el 20% y el 25% del total de afiliados.

Otro aspecto muy relevante que caracteriza al sector es su gran capacidad de cohesión urbana y social. El comercio es un importantísimo actor de vertebración de la ciudad ya que regenera y embellece su zona de influencia, fija la centralidad urbana y dinamiza la vida social en sus calles. En definitiva, el comercio de una ciudad, complementado con otros servicios y actividades económicas, genera un desarrollo económico y social armónico de gran importancia que da sentido a un entorno urbano pensado para las personas y disfrutado por todos.



La evolución de la planificación urbana en nuestra ciudad ha estado muy determinada por la influencia del comercio y viceversa. Quizás la mayor inversión y actuación urbanística en Gandia haya consistido en la recuperación del Centro Histórico y con ello uno de los grandes beneficiados haya sido su comercio. La peatonalización del centro de la ciudad ha sido fundamental en la dotación de un entorno excelente para el desarrollo de su actividad y una ventaja competitiva de la que carecen otros municipios de gran tradición comercial. La posterior mejora y modernización urbana ha permitido también que ejes de gran pujanza comercial, como la zona de influencia alrededor de la avenida de la República Argentina, se hayan constituido como otro gran polo de atracción mejorando el posicionamiento global del comercio en Gandia.

Pero el comercio tradicional tiene que luchar con un serio competidor cada vez más presente: el 'e-commerce' o comercio electrónico, cuyo volumen ha aumentado exponencialmente en los últimos años, gracias al desarrollo tecnológico. Los dispositivos móviles y el acceso a internet hacen que cualquier persona, desde cualquier parte y en cualquier momento, pueda realizar una compra. Desaparecen los horarios y las barreras geográficas y se desvanecen las limitaciones en detrimento del comercio tradicional y su rigidez. Es por ello que el PSPV-PSOE impulsará el comercio tradicional con las siguientes propuestas de gobierno:

30. Mejorar la accesibilidad al centro de la ciudad y zonas comerciales adyacentes mediante la renovación de la señalética con el fin de dirigir de manera inequívoca a los visitantes la ubicación de los principales puntos comerciales.

- 31.** Ampliar la zona de aparcamiento público gratuito del recinto ferial colindante a la calle Villalonga y dotarlo de la señalización y medidas de seguridad adecuadas para la tranquilidad de los usuarios.
- 32.** Adecuación y mejora de las campas existentes para que las condiciones de aparcamiento se realicen de forma correcta evitando molestias de socavones y suciedad.
- 33.** Unificar el sistema de gestión de los tres aparcamientos subterráneos para que los abonados puedan acceder a cualquiera de ellos con independencia de su abono de origen, e implantar el ticket de venta con descuento incluido en los comercios de Gandia para que con cualquier compra se reciba al menos una hora gratuita.
- 34.** Instalación de un sistema inteligente y actualizado de aparcamiento que integre toda la oferta para conocer en detalle la disponibilidad de plazas. La información se dispondrá a través de paneles instalados estratégicamente en vías públicas y a través de una aplicación móvil en forma de APP.
- 35.** Mejorar la promoción del comercio con información en forma de directorios comerciales y paneles informativos a la salida de los aparcamientos.
- 36.** Instalación de sistemas de vigilancia electrónica en los puntos de más densidad de comercios para mejorar la seguridad de los establecimientos tanto en cuestiones de robo como en actos de vandalismo, así como mejorar la iluminación de las vías transversales que confluyen en las principales.

- 37.** Promocionar el comercio de Gandía con campañas comerciales atractivas en las comarcas adyacentes para recuperar los clientes de las mismas que tradicionalmente venían a nuestra ciudad.
- 38.** Impulsar el comercio como una actividad tentadora y atractiva del turista que nos visita mediante folletos continuamente actualizados en los hoteles y soportes publicitarios sugerentes en la vía pública de la playa.
- 39.** Facilitar la incorporación privada de elementos de transporte lúdicos que faciliten la movilidad entre el casco urbano y la playa de Gandía, así como el desplazamiento a lo largo de toda la playa como forma de promoción comercial.
- 40.** Refuerzo de eventos comerciales a los ya existentes para dotar de mayor proyección al comercio con el objetivo de incentivar las compras en el comercio tradicional del casco urbano.
- 41.** Formación continuada a través del Área de Promoción Económica en técnicas para la mejora de imagen escaparatista, técnicas modernas de comercialización y habilidades digitales en entornos de red y comercio electrónico.
- 42.** El comercio debe de iniciar un proceso de reinención para reforzarse. Es necesaria una estrategia de complementariedad entre ocio, cultura y comercio que haga a dicho trinomio muy atractivo. Se impulsará la coordinación entre los distintos responsables municipales con reuniones periódicas que marquen la agenda de actuación.
- 43.** Poner en valor el edificio de Correos equipándolo de actividad cultural y/o educativa de alto nivel como forma de dinamización y mejora del atractivo urbano de dicho espacio urbano y dotar de un nuevo espacio de centralidad a la ciudad.
- 44.** Colaboración público-privada a través de una oficina de promoción comercial ubicada en el Urbalab que permita la reactivación de espacios comerciales conectando emprendedores que quieran iniciar un comercio moderno con negocios que están a punto de cerrar la actividad por las causas que sean.



D. Gandia, potencia turística.

Gandia tiene un recurso natural inagotable e imperecedero: una extraordinaria playa, una de las mejores de todo el territorio español y que es bandera azul desde su primera edición, junto a un espacio virgen que, afortunadamente, se ha tenido la valentía y el acierto de preservar, l'Auir. Asimismo dispone de un entorno privilegiado de espacios boscosos que hacen de nuestra ciudad un lugar privilegiado por su variedad de recursos y complementariedad de hábitats naturales.

Si estos recursos pueden ser un elemento diferenciador de atractivo turístico no los son menos otros que refuerzan su particular oferta: la riqueza gastronómica es un activo de gran peso por su enorme variedad y que, además, queda reforzada con la singularidad de un plato autóctono como es la Fideuà de Gandia.

Por otro lado, la cultura es un elemento diferenciador de nuestra ciudad. Cuna del Siglo de Oro de las letras valencianas, Ciudad Ducal en honor a su patrón San Francisco de Borja y ciudad inquieta y escaparate de todo tipo de eventos culturales, puede disputar sin ningún tipo de complejo a otras ciudades de mayor tamaño el atractivo y posicionamiento cultural.

Pero el turismo es un sector dinámico de grandes y vertiginosos cambios al ser un mercado muy maduro y de extremada competencia nacional e internacional que pugnan por la captación de un cliente que cada vez busca mayor calidad y a un precio asequible. Por tanto, urge una



mejora continua basada en una estrategia de futuro clara para no quedarse atrás en el disputado reparto de la demanda turística.

El PSPV-PSOE propone como acciones de programa de gobierno en materia turística las siguientes actuaciones:

- 45.** Consolidar y mejorar nuestro principal recurso turístico: su playa. Gandia es un municipio con un producto de sol y playa excelente que debe ser preservado y mejorado de forma continua para que siga siendo el gran referente del sector.
- 46.** El sol y playa, vacacional, para familias y jóvenes, ha sido y continúa siendo el producto turístico mayoritario.

Fruto de la gran competencia existente, por una parte, y de los cambios en el comportamiento de los viajeros, de otra, hay que seguir incorporando calidad y diferenciación para ganar rentabilidad. Es necesario la creación e impulso de una marca de calidad de la ciudad y la comarca para sus productos y establecimientos.

- 47.** Convertir a nuestra ciudad como una referencia turística a nivel nacional e internacional del turismo deportivo por lo que se desarrollarán actuaciones complementarias con el Área de Deportes del Ayuntamiento.
- 48.** Como actuaciones estratégicas complementarias del punto anterior, se generará un plan de diversificación de producto turístico deportivo, la construcción de una instalación deportiva de alto rendimiento en la nueva ciudad deportiva anunciada y promocionar a Gandia como destino de equipos deportivos profesionales.
- 49.** Activar como recurso turístico la rica cultura de nuestra ciudad como elemento de oferta para la captación de nuevos mercados con la puesta en valor de la identidad y el patrimonio histórico local. Para ello, se propone la creación de un Centro de Interpretación de la ciudad en los bajos de las Escuelas Pías, la ejecución del Plan Director del Palau Ducal, la transformación de la Centro de Interpretación de la Cova del Parpalló en una experiencia de primer orden con la implantación de nuevas tecnologías de realidad virtual en 3D y la mejora de los espacios museísticos.

- 50.** Transformar la zona del Grau y potenciar su



singularidad como elemento de atractivo turístico: plan de mejora y mejora estética de las casas de los pescadores; mejora urbanística de la calle de la Verge y adyacentes; rehabilitación de los tinglados del puerto para su conversión en espacios vinculados a la gastronomía, medio ambiente y producción cultural; y peatonalización del centro urbano del Grau.

51. Mejora radical de la conexión playa-ciudad facilitando el acceso directo al centro urbano en la estación de Renfe, mediante una línea de autobuses eléctricos sobre un carril dedicado y un bus turístico que enlace los recursos turísticos naturales y culturales de la Gandia con la playa y Grau.

52. Facilitar la actividad económica de los operadores turísticos promoviendo la calidad y la excelencia con el reforzamiento del programa SICTED y plan de incentivos para la mejora y embellecimiento de establecimientos comerciales y turísticos de la playa y Grau.

53. Desarrollar todas las medidas urbanísticas posibles dentro de la normativa actual que faciliten la inversión en capacidad hotelera o de otros establecimientos que refuercen las infraestructuras turísticas.

54. Facilitar mediante incentivos fiscales municipales y actuaciones de remodelación urbana autonómicas y/o estatales, la adecuación de los edificios como vivienda de primera residencia con el objetivo de movilizar el parque de vivienda vacía en gran parte del año e incentivar la instalación de servicios públicos y privados.

55. Convertir a la playa un referente en el turismo de congresos con la promoción de l'Espai Baladre como eje central de actuación y como elemento importante, junto a otros, de desestacionalización de la actividad turística.

56. Elaboración, desarrollo y ejecución de un plan de innovación turística que impulse el turismo inteligente nutriéndose de los datos recogidos a través de las nuevas tecnologías y su posterior tratamiento sobre elementos de 'Big Data' y herramientas avanzadas de 'Data Mining'.

57. El conocimiento es clave en el cambio sostenible: personas con talento que apuestan para recalcar en la comarca, trabajadores con capacidad de acceso a la formación continua, organizaciones educativas al servicio de las empresas y las familias. El sistema universitario y de formación profesional requerirá de una fuerte apuesta por su carácter estratégico.

58. Plan de formación del sector que mejore las carencias existentes en materia de atención al cliente, con contenidos diferenciados en función de dos perfiles: personal en contacto con el cliente y propietarios o mandos intermedios.

**EL EMPLEO,
LO MÁS IMPORTANTE**

El empleo es uno de los principales factores de bienestar social ya que dignifica a la persona que lo realiza y permite planificar proyectos vitales. Lamentablemente, el empleo no es una competencia municipal, pero ello no debe llevarnos a la resignación y a la ausencia de actuación. Las administraciones locales tienen su parcela de actuación indirecta, pero importante, en el impulso de la actividad económica y en la mejora del empleo.

Y Gandia lo ha demostrado en los últimos cuatro años: hemos pasado de tener el peor comportamiento, de ser el furgón de cola en el empleo de los municipios de más de 45.000 habitantes con las políticas del PP, a escalar a una posición intermedia con el correspondiente salto cuantitativo que ello supone. Cuestiones como la importancia de la reputación institucional influyen de forma decisiva en las decisiones empresariales a la hora de decidir las inversiones. La interlocución franca, honesta y sin inconfesables pretensiones, asimismo genera un ambiente positivo que permite a una ciudad ser incluida en el mapa de las posibilidades corporativas.

La seriedad en la satisfacción de las deudas a los proveedores de bienes y servicios imprimen un clima de confianza y de seguridad financiera fundamental para el desarrollo sin sobresaltos de las decisiones empresariales y la liquidez es el mejor lubricante que garantiza la viabilidad económica de una empresa.

Por tanto, aunque sin competencias en la administración local, en el empleo sí se puede influir en la mejora del mismo tal como lo indica la mejora cuantitativa y relativa de los índices de paro y de la Seguridad Social. Además, se pueden implementar actuaciones que permitan influir de

manera positiva en la mejora del empleo. Desde el PSPV-PSOE proponemos articular la siguiente batería de acciones que lo mejoren:

- 59.** Abordar la creación de empleo desde una perspectiva comarcal, ya que los límites del término municipal son invisibles para la generación de empleo y las políticas de empleo deben ser abordadas de forma supramunicipal.
- 60.** Continuar dotando de liquidez a los proveedores pagando a las empresas en tiempo y forma, tal como se ha realizado en nuestra ciudad en el gobierno liderado por el PSPV-PSOE. La prueba inequívoca de que ello mejora el empleo la tenemos en Gandia con el crecimiento superior a la media con respecto al resto de municipios de la Comunitat Valenciana.
- 61.** Agilizar los trámites administrativos para no entorpecer las actividades que deseen instalarse en nuestra ciudad. Debemos evitar a toda costa que la frustración por la burocratización se transforme en desesperación y concluya en huida de inversiones.

- 62.** Estudiar la posibilidad de ampliación de suelo industrial en los polígonos con escasez del mismo para que las iniciativas interesadas en la implantación de nuevas empresas no recalen en otras comarcas.
- 63.** Implantación de la FP dual con un gran pacto entre la administración, educación y organizaciones empresariales que faciliten la progresiva incorporación de los estudios profesionales al mercado laboral de forma reglada y ordenada.
- 64.** Generación de un polo de actividad ligado a un cluster socio-sanitario en el polígono Sanxo Llop. La evolución demográfica, un sector con alto valor añadido y una actividad tractora como el Hospital Comarcal puede redundar en un foco de actividad importantísima de gran capacidad de generación de empleo estable y de calidad.
- 65.** Iniciar el proceso de transformación digital de Gandia ligando sus sectores productivos a las nuevas tecnologías y el conocimiento. La industria 4.0, el comercio 'online' o los servicios telemáticos avanzados constituirán un indudable motor de generación de empleo al que debemos incorporar.
- 66.** Convertir a Gandia en una 'Smart City' con la incorporación de servicios avanzados necesitará de nuevos perfiles profesionales que deberán ser cubiertos en los entornos urbanos creativos. Nuestra ciudad se convertirá en un lugar de oportunidades para los jóvenes con altos niveles de formación y como destino sugerente de talento externo que actuará como motor de nuevas actividades.
- 67.** Reforzar el papel del Área de Promoción Económica en la formación avanzada en nuevas tecnologías como instrumento indispensable en el desarrollo de habilidades técnicas que permitan acceder a los nuevos entornos laborales basados en la tecnología y el conocimiento.
- 68.** Impulsar desde la administración la incorporación paulatina y decidida a la economía verde a través de las energías renovables, el reciclado de residuos y tratamiento terciario de aguas residuales como mejora de nuestro entorno y generadora de nuevos nichos de empleo.
- 69.** Cofinanciar e impulsar anualmente desde la administración la implantación de los diez mejores proyectos emprendedores mediante la evaluación objetiva del plan de negocio presentado con la colaboración en la decisión de la Universitat Politècnica de València, la delegación en Gandia del Colegio de Economistas y la Federación de Asociaciones Empresariales de la Safor (FAES).
- 70.** Generar en el Urbalab un espacio de información donde se recoja toda la oferta de empleo, sea público o privado, para intentar conectar con la demanda de trabajo de las personas sin él. Se recogerán los datos necesarios que permitan elaborar los perfiles socio-laborales que faciliten la incorporación a los empleos vacantes.



3

**UNA CIUDAD
HACIA LA PLENA
IGUALDAD**

Los socialistas siempre hemos sido abanderados de la lucha contra las desigualdades y pioneros en la generación de políticas de bienestar social. Y es desde la Administración local, como la más próxima al ciudadano, donde se puede realizar la labor más importante por el conocimiento de las situaciones más urgentes que necesitan atención. En esta legislatura que ahora termina también se ha impulsado de manera notable la igualdad entre hombres y mujeres y políticas de inclusión y diversidad. Pero es necesario continuar y seguir avanzando en todos los frentes para hacer de Gandia una sociedad más justa, más igualitaria, más inclusiva y más diversa. Es por ello que el PSPV-PSOE realiza las siguientes propuestas de gobierno:

- 71.** Crear una Red Social Municipal en la que, junto a otras asociaciones, fundaciones y ONG's de carácter social de la ciudad, podamos dar respuesta de forma cooperativa a las inquietudes y carencias del sector, siendo un elemento de igualdad de oportunidades y un vivero de ideas y buenas prácticas.
- 72.** Igual que el Estado impone el 1,5% cultural en todas sus obras, aplicaremos el 2% para colectivos de bienestar social a todas las obras y servicios que contrate el Ayuntamiento.
- 73.** Valorar en todas las licitaciones de obras y servicios, en los pliegos de concursos y adjudicaciones, el Compromiso Social de las empresas que optan a ser adjudicatarias. Este Compromiso Social de las empresas tiene que reflejarse en empleo para personas con alguna discapacidad, personas dependientes, personas vulnerables por su falta de formación y de entornos deprimidos, programas de inserción laboral y de primera experiencia laboral, proyectos de

colaboración con las ONG.

- 74.** Fomentar las políticas comunitarias de actuación para mejorar en cohesión y eficiencia, usando la comunidad como herramienta de integración y elemento de composición dentro de una ciudad educadora, pero sin olvidar que la administración pública tiene la responsabilidad última. Por tanto, le corresponden al menos financiar, planificar y evaluar las actuaciones realizadas. Además, se tendrá que dar difusión, aspecto en el que la participación del conjunto de la sociedad es fundamental.
- 75.** Realizar un Plan de Acción social a largo plazo que marque las líneas base del consistorio para toda la legislatura con evaluaciones periódicas para conseguir la realidad social del momento y en el que se marcarán mecanismos de interrelación con otros departamentos como vivienda, educación, etc. El plan tiene que ser una estrategia a nivel de ciudad para detectar, intervenir y prever situaciones de vulnerabilidad y debe ser regido por el Consejo Municipal de Servicios Sociales. Asimismo, tiene que ser el principal espacio de participación ciudadana en las políticas sociales de bienestar, cohesión e inclusión social, donde intercambiar información, debatir o recoger propuestas.
- 76.** Para ser efectivo, este Plan se dotará de los medios necesarios tanto económicos, como humanos con una Oficina Técnica que permitirá gestionar el plan de una manera eficaz a la vez que aporta apoyo para la planificación de los proyectos. De este modo, se garantizará la coordinación interdepartamental.
- 77.** Proveer de un Sistema de Información Social que suministre informaciones fiables y que faciliten el trabajo de los profesionales, para ayudar en la

planificación de las actuaciones, de forma que los recursos se lleven a cabo con precisión. Servirá de ayuda al desarrollo de proyectos de asociaciones, con profesionales como sociólogos, pedagogos, etc.

- 78.** Desarrollaremos proyectos sociales de proximidad y de barrio, en un contexto de diversidad cultural para conseguir la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo.
- 79.** Promoveremos la participación del personal técnico municipal para auditar el trabajo y la organización de la manera más adecuada, con el objetivo dar un servicio basado en la realidad de la población atendida.
- 80.** Adaptaremos y programaremos presupuestos y personal a la realidad municipal de Gandia, basándonos en la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, para mejorar la atención primaria, los servicios, los centros, programas, equipos y aplicación de las prestaciones, etc.
- 81.** Realizaremos un estudio/diagnóstico sobre empobrecimiento y exclusión social en Gandia, previo al Plan local de inclusión, elaborando un mapa de desigualdades sociales, económicas, de equipamientos y dotaciones públicas por barrios.
- 82.** Crearemos y aprobaremos un plan local de inclusión y cohesión social en Gandia (2019-2022), con estructura y metodología participativa y siguiendo las líneas estratégicas del plan de la Comunitat Valenciana con la participación de los agentes sociales.
- 83.** Evaluaremos la aplicación de la Renta Valenciana de Inclusión, ya que es un instrumento integral de lucha contra la exclusión social para que pueda llegar en tiempo y forma adecuada a los ciudadanos.
- 84.** Llevaremos a cabo programas para tratar de reducir las desigualdades de acceso a la educación, aumentando la dotación económica vinculada en todas las etapas educativas y reconociendo la educación no formal, el ocio educativo y el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho.
- 85.** Diseñaremos programas teniendo en cuenta las necesidades de los barrios para acabar con la brecha digital que es un nuevo factor de exclusión social y de discriminación generacional.
- 86.** Crearemos los espacios de convivencia que permitan fortalecer los lazos familiares y comunitarios para generar redes sociales y un capital social fuerte. Al menos, esto condiciona, la interrelación y el cuidado de los afectos.
- 87.** Fomentaremos programas de convivencia intergeneracionales en los que niños con necesidades específicas, culturales o de ocio, sean atendidos por personas voluntarias.
- 88.** Favoreceremos el diálogo y la convivencia como herramienta de inclusión social intergeneracional.
- 89.** Evaluaremos y mejoraremos la Red Social Municipal en la que junto a otras asociaciones, fundaciones y ONG's de carácter social de la ciudad, podamos dar respuesta de forma cooperativa a las inquietudes y carencias del sector.

Una Gandia feminista

- 90.** Creación de la Unidad de Formación y Prevención para la Igualdad (UFI), orientada a la atención psicológica de personas que tengan problemas de relación de convivencia con la pareja, familia o sociedad en general.
- 91.** Creación de un Protocolo para actuar contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado y público (salas y festivales). Además, se realizará una campaña comunicativa que dé a conocer el protocolo a los usuarios del ocio nocturno. Todo ello también beneficiaría a aquellos espacios y/o empresas que lo suscriban.
- 92.** Para informar a los usuarios de que en dicho lugar hay un protocolo de actuación contra las agresiones sexuales, se crearán unos adhesivos informativos que se colocarán en lugares de paso o tras la barra. Asimismo, se crearán dípticos sobre los derechos de los usuarios en caso de sufrir una agresión sexual.
- 93.** Realización de campañas para la prevención contra las drogas que anulan la voluntad de las personas.
- 94.** Acciones para hacer más participativa a la sociedad, acercando a los barrios la conmemoración del Día internacional contra la Violencia de Género y del Día Internacional de la Mujer donde se recojan actuaciones y actividades callejeras, exposiciones artísticas de mujeres autoras y galas y conciertos benéficos que financien las actividades de las asociaciones feministas.
- 95.** Creación de un Centro de Mujeres Polivalente, que facilite las relaciones entre asociaciones de mujeres e intergeneracionales en promoción de la igualdad, e intercambiar valores, ideas y experiencias; la formación y promoción de la igualdad dirigida a profesionales; lugar de encuentro para presentación de libros y exposiciones; Ubicación de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD), así como talleres y cursos dirigidos a mujeres.
- 96.** En colaboración con la Generalitat Valenciana, se instaurará el Centro Mujer 24 Horas, como el que ya cuentan ciudades como València, Castelló, Alicante y Dénia.
- 97.** Incentivar la actividad empresarial femenina, garantizando el acceso de las mujeres al crédito, y ofreciendo prestaciones a aquellas personas que inician un proyecto de actividad por cuenta propia durante 6 meses.
- 98.** Crear una casa de acogida para mujeres que puedan atravesar situaciones personales problemáticas.
- 99.** Crear espacios multimedia (TV, radio, canal en internet) donde se potencien cuestiones sociológicas de género y se ayude a las mujeres a tomar conciencia de su situación, dependientes de la Red de Valores que pretendemos incorporar a la gestión del Ayuntamiento de Gandia.
- 100.** Reestructuración de todas las políticas, iniciativas e instituciones públicas para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- 101.** Promoveremos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de decisión y de responsabilidad en el sector público.
- 102.** Elaboraremos y ejecutaremos un plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Gandia. Estableceremos un plan de evaluación mediante indicadores para garantizar su implantación.
- 103.** Impulsaremos la participación en el mercado de trabajo de la población femenina que permanece

inactiva y garantizaremos la igualdad de condiciones en el empleo, trato y oportunidades en el acceso al empleo.

- 104.** Regulación de las acciones positivas para eliminar la brecha de género en el acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el empleo. Medidas de fomento del empleo dirigido a pymes que contraten a mujeres y a mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral.
- 105.** Promoción de la redacción de protocolos para la prevención y actuación ante el acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito laboral.
- 106.** Pondremos en marcha programas de atención integral a mujeres jóvenes menores de 30 años en situación de especial vulnerabilidad (sin formación reglada, sin experiencia, sin capacitación o con cargas familiares no compartidas).
- 107.** Identificaremos los espacios inseguros por parte de las mujeres y crearemos mapas de percepción de la inseguridad. Asimismo, mejoraremos el campo de visión de las zonas públicas con iluminación adecuada y elementos que eviten las zonas ciegas
- 108.** Los espacios públicos estarán bien señalados. Las señales o los hitos incluirán la información necesaria para encontrarlos en la red de espacios comunes, y relacionarlos con otros espacios y con los puntos de emergencia.
- 109.** Fomentaremos las paradas de autobuses sin barreras visuales, que permitan ver y ser vistas, y las paradas a demanda en las líneas de autobuses nocturnos.
- 110.** Incorporaremos la perspectiva de género en el diseño urbanístico de los espacios públicos, y promoveremos dar nombres de mujeres que han formado parte de la historia de nuestra ciudad a espacios públicos, avenidas, jardines y espacios culturales.



- 111.** Desplegaremos una Red de Asistencia, con criterios de profesionalidad y especialización de los servicios, para la atención integral y la acogida, en coordinación con los recursos de las demás administraciones públicas.
- 112.** Aprobaremos un plan de detección precoz de la violencia de género e incrementaremos la cobertura, especialización y coordinación de los servicios de atención a víctimas de violencia de género conforme a las necesidades particulares de colectivos especialmente vulnerables. Todo ello, con especial atención a las formas específicas de violencia de género que sufren las inmigrantes, mujeres con diversidad funcional, las que han sufrido agresiones sexuales o acoso y las que están en situación de prostitución.
- 113.** Promoveremos la formación y sensibilización de todos los agentes de la Policía Local en esta materia y en los protocolos y procedimientos de atención y coordinación.
- 114.** Garantizaremos una asistencia habitacional adecuada, para las mujeres en situación de maltrato.
- 115.** Impulsaremos planes y medidas de formación y promoción específicas para el empleo y para el trabajo autónomo de las mujeres que han sufrido violencia de género, y campañas dirigidas a la concienciación en el ámbito laboral.
- 116.** Incrementaremos las campañas de sensibilización sobre violencia contra las mujeres, dirigidas a toda la ciudadanía y muy especialmente a las personas jóvenes.
- 117.** Desarrollaremos programas de educación sexual, educación afectiva y prevención de la violencia de género en todos los niveles del sistema educativo.
- 118.** Promoveremos la coordinación y cooperación

institucional como principio básico de una política pública de carácter integral que sume los esfuerzos de todos los agentes sociales que trabajen en la erradicación de la violencia de género.

- 119.** Adoptaremos acciones positivas que corrijan situaciones de desigualdad y combatan la discriminación estructural o difusa como el establecimiento de cuotas de participación mínima de cada sexo en todas las convocatorias de carácter público, o como la obligatoriedad de poseer un Plan de Igualdad en todas las empresas que quieran presentarse a concursos públicos.

Familia y menores

- 120.** Impulsaremos la creación de una Oficina de Acogida Familiar, en colaboración con entidades y la administración autonómica, con el fin de fomentar la acogida familiar y mejorar la calidad de servicio para las familias acogedoras.
- 121.** Los centros de día son pieza clave a impulsar en aquellos espacios municipales que ya disponemos. En el edificio que generaremos en el entorno del antiguo hospital, concentraremos de forma sinérgica asociaciones de carácter asistencial, complementando acciones educativas, así como espacios de cobertura de servicios y programas múltiples para la infancia y la familia, haciendo uso del 'co-working' social.
- 122.** Promoveremos la figura del educador social de los centros educativos, centralizando los programas que ahora se ofrecen de forma atomizada.
- 123.** Dignificaremos de la figura de las personas o familias que acogen, contando con ellas como colaboradoras, explorando la posibilidad de profesionalizar la colaboración de los acogedores para garantizar la opción de acogida de algunos niños del sistema de protección que no tienen respuesta familiar en el modelo actual exclusivamente de voluntariado.
- 124.** Llevaremos a cabo programas especializados de asistencia técnica a menores de los sistemas de protección, que conlleven especialización y asesoramiento a los equipos de los recursos de protección.
- 125.** Impulsaremos la creación de una bolsa de familias acogedoras de niños en riesgo para prevenir el internamiento.



- 126.** Acompañaremos el desarrollo personal de los niños y jóvenes con medidas adecuadas a su edad en lo que respecta al ejercicio de habilidades personales y sociales, adquisición de hábitos, destrezas básicas para tomar decisiones, aumento de la autoestima y resolución de conflictos.
- 127.** Facilitaremos el repaso escolar y apoyo didáctico para hacer los deberes a los niños que lo necesiten, en un ambiente adecuado y trabajando hábitos para el buen seguimiento de la escolaridad mediante educadores sociales y acciones solidarias.
- 128.** Tendremos especial cuidado y garantizaremos las necesidades de las familias monoparentales.

Más derechos:

una ciudad que valora la diversidad

- 129.** Aprobación de un Plan Municipal LGTBI, en coordinación con todos los departamentos del Ayuntamiento de Gandia, que ofrezca una respuesta transversal al hecho LGTBI y a las problemáticas del colectivo, con medidas de formación, integración y dentro de los medios y capacidades del propio consistorio.
- 130.** Creación de un centro de recursos LGTBI, encargado de ejecutar el Plan Municipal, que ofrezca servicios especializados de atención directa al colectivo y que centralice las tareas de información, asesoramiento y generación de recursos para el conjunto de los servicios municipales.
- 131.** Establecimiento de un servicio que dé apoyo a los agentes que actúan en el ámbito educativo que incluya la perspectiva LGTBI en el ámbito competencial y donde se desarrollen proyectos específicos dirigidos a este colectivo.
- 132.** Programa de apoyo a estudiantes que sufren acoso o están en el proceso de aceptación de su homosexualidad, bisexualidad o transexualidad. Apoyo virtual o presencial para el profesorado.
- 133.** Puesta en marcha de los Servicios municipales de mediación LGTBI, que desarrollarán las actividades y programas dirigidos a la normalización, visibilidad e integración plena de las personas del colectivo LGTBI en la ciudad. El servicio se gestionará en colaboración con las entidades LGTBI de Gandia, potenciando la

participación y corresponsabilidad de las mismas en las políticas municipales de este Servicio, que llevará a cabo actuaciones de: Campañas de información de problemáticas y demandas del colectivo LGTBI contra la homofobia, transfobia y bifobia.

- 134.** Formación e información para prevenir fenómenos de exclusión y conductas homófobas.
- 135.** Dentro de las medidas para la atención municipal del colectivo, reseñaremos las de visibilidad y de inserción laboral.
- 136.** Desarrollo de programas, servicios y campañas con actividades de formación, información, sensibilización e investigación para la promoción de la salud y atención sanitaria entre el colectivo LGTBI.



Personas con discapacidad y diversidad funcional

- 137.** Rebajaremos el porcentaje de reconocimiento de la discapacidad a un porcentaje mayor o igual al 33% en la Tarjeta Dorada.
- 138.** Desarrollaremos acciones de integración, normalización, individualización y sectorización de las personas con discapacidad en ámbitos básicos como el empleo, servicios de apoyo familiar, accesibilidad física y cognitiva, ocio inclusivo, acciones de sensibilización y formación a organismos de emergencia, acceso a la vivienda, etc.
- 139.** Ampliaremos la adecuación de viviendas con un porcentaje en la exención de impuestos para obras de particulares.
- 140.** Convertiremos Gandía en una ciudad 100% accesible.
- 141.** Aprobaremos un plan municipal de accesibilidad, en colaboración con las entidades involucradas, para conseguir la implantación de medidas adecuadas y operativas, haciendo de Gandía una ciudad accesible física y cognitivamente.
- 142.** Fomentaremos y ampliaremos la contratación de personas con discapacidad en la administración pública, basándonos en lo que establece la ley e incentivaremos económicamente a aquellas empresas que realicen contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad.
- 143.** Impulsaremos, de acuerdo y con la ayuda de la Conselleria de Sanidad Universal la creación de una Unidad Hospitalaria Especializada en personas con discapacidad intelectual, trastorno generalizado del desarrollo y/o trastornos de conducta, donde se fomente el trabajo en red desde los diferentes servicios que participan en su proceso de previsión, rehabilitación y tratamiento e intervención.
- 144.** En cuanto al colectivo de personas sordas, nos comprometemos a aplicar las medidas que dispone la Ley 27/2007, de reconocimiento del lenguaje de signos para el completo reconocimiento de sus derechos.
- 145.** Asumimos todos los compromisos en la materia remitidos por la Asociación de Personas Sordas.
- 146.** Especialmente, incidimos en la plena garantía a la accesibilidad de la información y la comunicación de la Administración Electrónica para que todas las personas puedan relacionarse, sin ningún tipo de exclusión, con la Administración Local por medios digitales en lenguaje de signos y subtítulo.
- 147.** Estableceremos mecanismos de apoyo económico ágil y directo con el tercer sector que presta servicios de carácter público en concertación con la administración local para garantizar los derechos y la adecuada atención de las personas sordas.
- 148.** Adaptaremos los contenidos de la página web municipal en lenguaje de signos.
- 149.** Implantaremos el servicio 'S-Visual' de vídeo-interpretación en lenguaje de signos para favorecer el acceso de las personas sordas a las gestiones municipales, fomentar su autonomía y mejorar los sistemas de comunicación externos de las personas sordas y su entorno.
- 150.** En cuanto a las personas ciegas, pondremos en marcha lo que está establecido en la Ley de Accesibilidad. Esta ley beneficia no sólo a los

miembros de este colectivo sino a toda la ciudadanía, mejorando a la gente con problemas de vista, pero favoreciendo a gente mayor, a niños, etc. Algunos aspectos que refleja esta ley serían: adaptación de aceras planas, plataformas elevadoras en los medios de transporte públicos, semáforos con ruido, voz en las expendedoras de turnos de edificios de la Administración pública.



4

**GANDIA,
CIUDAD EDUCADORA**

La sociedad actual tiene importantes retos. Tenemos por delante un futuro con cambios económicos, sociales, técnicos y culturales constantes, que configuran amenazas que queremos reducir al máximo posible. Por lo tanto, tenemos que trabajar por una sociedad más formada, más empoderada, más crítica, con más cohesión social. En definitiva, una política pública que permita preparar el municipio para el futuro próximo.

Es fundamental que los ayuntamientos vayan más allá de la regulación y la provisión de servicios y asuman el rol de conector. Este rol tiene que permitir conectar los diferentes tiempos, espacios y recursos educativos de dentro y fuera de los centros educativos. Tenemos que dar un paso más en la superación de las políticas más asistencialistas, para acercarnos a las más transformadoras del conjunto de la comunidad.

Además de las pocas competencias que por ley corresponden a los municipios, Educación es una área transversal que trabajará con otros departamentos municipales para conseguir: igualdad de oportunidades y lucha contra las desigualdades; crear ciudades más amables, educadas e inclusivas; concienciación medioambiental; respeto al la gente mayor; y conocimiento de las normas viales básicas.

Deberemos de trabajar en cuatro aspectos: generar más y mejores oportunidades educativas; conectar los aprendizajes y la educación (lectivo / no lectivo)-(centros educativos /Comunidad); promover y garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades; construir una alianza para desarrollar la lógica colaborativa y comunitaria.

Con tal finalidad deberíamos elaborar un plan de trabajo socioeducativo codiseñado entre profesionales y familias. Cuando el caso se valore de riesgo alto por el menor, la familia tendrá que ser atendida por un Equipo de Atención a la Infancia y de la Adolescencia. Además, en octubre de 2018 se creó el Consejo Sectorial de la Infancia en Gandia, al que creemos que hay que darle un impulso decidido. Por todo ello, proponemos:

- 151.** Declarar en un Pleno municipal que los niños tengan rango de ciudadanos en igualdad de derechos con las otras personas y, por tanto, se les conceda poder.
- 152.** El Consell de l'Infantil debe disponer de un presupuesto para poder ejercer con suficientes garantías sus funciones. Una parte de este recurso se destinará al funcionamiento de este Consejo (puede servir por ejemplo para hacer viajes, conocer otras experiencias y adquirir nuevas competencias) y, otra parte, se tiene que destinar a la realización de pequeños proyectos propuestos por los mismos niños.
- 153.** Planteamos que los miembros del Consell de l'Infant sean elegidos por áreas de influencia de un grupo de dos o tres escuelas. Tiene que ser una zona que los niños conozcan bien y para la que puedan plantear proyectos reivindicando su papel. Solo en este caso el Consejo Municipal podrá ser válido. De otra manera, se limitará a una forma de participación pasiva simbólica, pensada para los adultos y no para los niños.
- 154.** Desarrollaremos el Proyecto Educativo de la Ciudad de Gandia (PECG). Gandia ha desarrollado numerosos programas (absentismo, actividades extraescolares, deportivas, etc.), pero ahora ya es hora de que Gandia tenga un proyecto en materia de educación que se base en la reflexión y la participación de los

gandienses, porque queremos hacer de la educación uno de los elementos estratégicos del progreso de nuestra ciudad.

155. Crearemos un Servicio Local Escuela-Trabajo. Se trata de una buena práctica en educación inclusiva. Este servicio pretende dar recursos a los jóvenes que por falta de información o de orientación vocacional puedan tener dificultades al elegir un itinerario académico y/o profesionalizador que los capacite para acceder al mundo laboral. Todo ello ofreciendo un acompañamiento de un curso escolar a los jóvenes participantes en este proyecto.

156. Aprovecharemos más aún las instalaciones de los centros escolares para que la ciudadanía pueda realizar actividades, con la necesidad de recursos de conserjería y limpieza. Para ello, se desarrollará la elaboración de un mapa educativo que incorpore el conjunto de recursos educativos existentes en el municipio, dirigidos no solo a los centros educativos y entidades, sino también a familias, así como a la infancia y la adolescencia.

157. Se llevarán a cabo talleres de dinamización de las AMPA's para facilitar la creación de una red que se encargará de conectar el trabajo de la escuela y las familias a través del contacto, el intercambio y el debate. Para ello, habrá que facilitar la parte más burocrática y promover más las actividades formativas y de relación entre padres y madres.

158. Rediseñaremos los diferentes espacios públicos de la ciudad, con el fin de que sean más amables y habitables para la infancia y la adolescencia, para que incorporen siempre vertientes educativas.

159. Promoveremos desde el Ayuntamiento, el despliegue de programas de refuerzo escolar, ya sea

dentro de los mismos centros educativos así como en otros espacios donde se puedan desarrollar.

Formación Profesional

El desarrollo de la cuarta revolución industrial que afectó a todos los sectores productivos y a la sociedad en general hace necesario establecer una propuesta de gobierno que dé respuestas a las necesidades que se plantean alrededor de un entorno de conectividad, digitalización y robótica que, sin lugar a dudas, va a modificar las cosas y la manera de trabajar de forma muy diferente. Así, tenemos que establecer un plan estratégico consensuado con todo los agentes sociales ya que en Gandia la ciudadanía merece una Formación Profesional:

160. Que garantice que los estudiantes cursen ciclos formativos adaptados, en lo posible, a las necesidades de las empresas de la comarca y su ámbito de influencia, guiándose con las orientaciones europeas sobre este tipo de formación.

161. Impartida por docentes con un perfil de competencias profesionales adecuada para hacer frente al reto de facilitar el aprendizaje profesional y darle el valor implícito que tiene. Estamos convencidos que no hay que dudar de la evidencia que demuestra que el alumnado de Formación Profesional no es en absoluto un alumnado despreciado, ni inferior a los estudiantes universitarios.

162. Basada en los resultados y evidencias, no en intuiciones didácticas, con un Observatorio de Formación Profesional que desde el Grupo Socialista impulsaremos, proporcionado a docentes, alumnado, empresas y otros sectores. Desde este espacio se propondrá la evaluación anual de la formación profesional impartida en nuestra ciudad para mejorarla; la coordinación con empresas para garantizar la optimización del periodo de formación en centros de trabajo del alumnado de FP y asegurar, en lo posible, un puesto de trabajo por cada alumno al finalizar sus estudios.

163. Impulsada por un Centro Integrado Público de Formación Profesional en la ciudad de Gandía, a partir de nuestro proyecto sobre la visión de una educación inclusiva y de calidad, con una oferta de ciclos formativos en consonancia con las necesidades de los diferentes sectores productivos de la ciudad y que el alumnado de FP no experimente la incertidumbre posterior a finales de sus estudios y esté paralizado, académica y profesionalmente, como consecuencia de no saber si el paro, o el trabajo en lugares por los que no está preparado, será la única salida.

164. Vertebrada sobre la coordinación de los centros educativos que imparten FP en nuestra ciudad, proponiendo la creación de la figura de un coordinador de FP para que actúe como mediador entre los centros, la Generalitat Valenciana, las empresas, el Departamento de Educación y el Observatorio de Formación Profesional.

165. Además, la coordinación debe tener también como aspiración y expectativa la difusión a la ciudadanía e instituciones de los logros y resultados que, sin duda, harán visibles las mejoras que esperan al camino que tiene que iniciarse en la Formación Profesional.

166. Evaluada, de manera objetiva, informada y continua, para asegurar que el proceso educativo se adapta a los resultados que se obtienen, las trabas posibles del mercado laboral y los matices y dimensiones laborales que van caracterizando las empresas de nuestra comarca dentro del marco de una sociedad industrial y económicamente en continuo cambio.

167. Reconocedora de la necesidad de informar con tiempo previo, a los estudiantes de las etapas educativas obligatorias, ESO y Bachillerato, de los itinerarios de formación que ofrece la FP, así como las posibilidades laborales y las vías para conjugarla con la formación universitaria. El alumnado, la ciudadanía y las familias tienen el derecho de saber qué caminos se pueden emprender para conseguir vivir y convivir, y desarrollarse también a partir de la aportación profesional a la sociedad a la que se pertenece.

5

**GANDIA,
CAPITAL CULTURAL
Y FESTIVA**

Fallas

La cultura festiva es uno de los motores económicos de la ciudad. Gran parte del impulso económico del calendario anual revierte en beneficios directamente computables a numerosos sectores económicos, de los que la ciudad de Gandia es la principal beneficiaria.

Nuestros grandes eventos son nuestras principales fiestas. El recorrido de los grandes acontecimientos festivos ha hecho necesario una mejor regulación de los mismos, por su incidencia directa en el espacio público y por las nuevas normativas complementarias que necesitan para poder desarrollarse con plena seguridad y encaje jurídico.

168. Los Socialistas de Gandia proponemos una Ordenanza específica para las fiestas falleras, que utilice el ámbito de demarcación de la Federació de Falles para que cada comisión pueda regular el dominio público y todas las instalaciones derivadas de la fiesta fallera necesarias para el buen desarrollo de nuestras Fallas, consideradas Patrimonio de la Humanidad. Con esta Ordenanza podemos regular mejor el desarrollo de la fiesta, damos seguridad jurídica a la ocupación del dominio público llevada a cabo por las comisiones falleras, y ordenamos el calendario de desarrollo de nuestras Fallas.

169. Proponemos la creación de una unidad administrativa específica de Fiestas, que canalice institucional y administrativamente el desarrollo de nuestras tradiciones festivas, de manera que añada el reconocimiento institucional ordenado y explícito que

merecen. Esta unidad se encargaría del desarrollo de todas las festividades tradicionales y de los distritos que inciden directamente sobre el desarrollo económico de Gandia.

170. Ordenada la situación del Museu Faller, proponemos la creación de un convenio específico para su funcionamiento, separado del convenio de actividades de apoyo a la fiesta fallera y a la Federació de Falles y sus asociaciones culturales integrantes, de manera que el Ayuntamiento se comprometa directamente en su impulso y desarrollo.

171. Daremos el impulso final a la declaración de las Fallas, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, como Fiesta de Interés Turístico Nacional, a través del expediente que desde el Gobierno hemos iniciado definitivamente esta legislatura.

172. Finalizaremos la reordenación presupuestaria que ha estabilizado definitivamente la situación del Museu Faller de Gandia, financieramente sostenible, y de la economía de las comisiones falleras de nuestra ciudad, que ya no serán avalistas del crédito hipotecario personal que permitió financiar la construcción. La concesión administrativa de la obra será el único aval, de manera que solucionaremos, definitivamente y para siempre, la situación presupuestaria de nuestra fiesta y de su Museu emblema.

Semana Santa

El proceso iniciado durante esta legislatura para declarar la Semana Santa de Gandia como Fiesta de Interés Turístico Nacional está llegando ya a sus últimas fases, habiendo ya presentado la memoria para conseguir este esperado galardón. Es por eso que, en el inicio de la próxima legislatura, seguiremos con nuestro trabajo para que este reconocimiento sea otorgado. Y, una vez conseguido, será un recurso turístico muy importante para nuestra ciudad y una pieza clave en el reclamo y atractivo de la Semana Santa gandiense a nivel de todo el territorio español.

Durante la legislatura que ahora termina, desde el Ayuntamiento se ha tenido un excelente nivel de colaboración con todas las entidades asociadas a nuestra fiesta sacra y el grado de entendimiento con la Junta Mayor de Hermandades de la Semana Santa (JMHS) ha sido muy fructífero para ambas partes. Esta relación debe fortalecerse y potenciarse y, por ello, el PSPV-PSOE propone las siguientes líneas de Programa de Gobierno:

173. Mantendremos y potenciaremos la colaboración económica e institucional con la JMHS para garantizar la realización plena de sus actividades que tanto enriquecen a la ciudad como referente religioso y reclamo turístico.

174. Impulsaremos los estudios de viabilidad para el espacio museístico de la Semana Santa, que ponga en valor el rico patrimonio asociado a la imaginería de las Hermandades y que pueda ser disfrutado por toda la ciudad y sus visitantes.

175. Impulsaremos desde el Departamento de Turismo una

ruta durante los días de Semana Santa, en la que se visiten las iglesias y parroquias que alberguen imaginería de las diferentes Hermandades de la ciudad como elemento de oferta de un nuevo recurso turístico añadido.

176. Habilitaremos un espacio para la restauración de imágenes que hayan sufrido algún tipo de deterioro, y acordaremos un convenio con la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y restauración de las imágenes y tronos que conforman el patrimonio de la Semana Santa de Gandia.

177. Acordaremos con la JMHS la creación de una escuela de música cofrade con el objetivo de impulsar la actividad de las distintas bandas de las Hermandades de la Semana Santa de Gandia y su reforzamiento como parte imprescindible en la celebración de la fiesta.



Gandia, Capital Cultural Valenciana

La cultura es un derecho y, en consecuencia, es obligación de las Administraciones Públicas (el Ayuntamiento, en este caso) defenderlo, promocionarlo y poner los medios para que todo el mundo pueda acceder al ejercicio y disfrute del mismo. Además, en Gandia siempre ha sido un elemento especialmente singular y de identificación de nuestra ciudad y tenemos como objetivo irrenunciable recuperar el prestigio cultural que siempre la ha caracterizado apostando por un impulso renovado, a pesar de las limitaciones presupuestarias vigentes.

Los sucesivos gobiernos socialistas han creado las instituciones e infraestructuras culturales que han hecho de Gandía referencia cultural, dentro y fuera del país, y propició que nuestra ciudad fuera designada primera Capital Cultural Valenciana. Los hechos, de los que los socialistas podemos sentirnos orgullosos, son rotundos. Porque ha sido con el PSOE al frente de la Corporación municipal cuando se creó el Cine "Pot", la Universitat Popular de Gandia (UPG) y Univesitat d'Estiu, el Arxiu Municipal y la red pública de bibliotecas municipales, el Centre d'Estudis i Investigacions Comarcals (CEIC) Alfons el Vell, la recuperación y restauración de Teatre Serrano, la remodelación de la Escuelas Pías y la creación de la Fundación Leandro Calvo, la restauración de la Casa de la Marquesa como centro cultural abierto a todos los colectivos de la ciudad, la restauración del antiguo Hospital

de San Marc (actual sede del MAGA y del Museu de Santa Clara); la apertura de la Sala de exposiciones Coll Alas, así como los diversos festivales de música a lo largo del año, el Festival Internacional Cortoons Gandia, etc.

La cultura debe ser considerada prioritaria por un gobierno progresista por sus diferentes efectos beneficiosos en la sociedad: como motor económico ligado a la producción cultural, por la capacidad de ayudar en la promoción exterior de la ciudad y por la riqueza social y personal que supone de expresión propia y colectiva. Queremos hacer de la cultura la plataforma de proyección de nuestra ciudad y que invite llegar a Gandia para conocerla y disfrutarla con la finalidad de integrarla en los circuitos de interés cultural nacional y extranjero.

Para todo ello formulamos como Programa de Gobierno las siguientes propuestas:

- 178.** Consolidación y continuidad de la actividad cultural destinando a cultura un porcentaje fijo anual del presupuesto general consensuado por todos los grupos políticos, permitiendo en este sentido que los ingresos extra de las actividades propias y la esponsorización externa repercutan directamente como recursos del presupuesto de cultura.
- 179.** Recuperar la Fira i Festes de Gandia como un auténtico festival cultural de otoño con el desarrollo de su actividad durante cuatro días de duración, siempre de jueves a domingo, coincidiendo con la primera semana de octubre.
- 180.** Implantar en dos fines de semana al año de los meses de menor actividad cultural como febrero y septiembre un encuentro nacional de Gigantes y Cabezudos y otro dedicado exclusivamente a la memoria de los Borja.
- 181.** Potenciar los festivales de música en la ciudad que ya

se celebran como son Marquesa Concerts o el Polisònic, dotándolos de un cartel de mayor relevancia para convertirlos en auténticos referentes musicales de Gandia y programar dos festivales de gran popularidad para que su repercusión alcance el interés de los medios de comunicación nacionales.

- 182.** Promover conciertos de música clásica en el Patio de Armas del Palau Ducal e impulsar conciertos de música barroca en la Colegiata o la Iglesia del Beato que complemente el atractivo del circuito cultural de Gandia ensanchando la oferta de visitas al Palau dels Borja y el Museu de Santa Clara.
- 183.** Creación de una Orquesta Sinfónica de Gandia compuesta por los mejores instrumentistas del gran colectivo musical existente en nuestra ciudad y tratar de recuperar a todos aquellos músicos que han salido hacia otros destinos por falta de oportunidades. Las ayudas desde el presupuesto del Departamento de Cultura y sus propias actuaciones dotarán de los medios económicos adecuados para el ejercicio de sus actividades.
- 184.** Si por cuestiones económicas no fuera posible y con la finalidad de aumentar el patrimonio artístico de la ciudad con el objetivo de la creación de un espacio expositivo permanente de arte contemporáneo, se llevará a cabo la convocatoria de la Bienal de Artes Plásticas Coll Alas con continuidad, infraestructura y presupuesto suficiente para atraer a los más interesantes nombres del mundo del arte actual.
- 185.** Recuperación para fines culturales y educativos del edificio 'Sanmateu' conocido como 'Espai d'Art' para albergar a la Universitat Popular y una sala de exposiciones para artistas noveles y colectivos locales con la dignidad que se merecen sin distorsionar la línea

expositiva que deberían de llevar las dos salas de mayor prestigio de la Comunidad, que alcanzaron en su día la Coll Alas y la Marquesa.

- 186.** Creación de dos becas anuales para formación de creadores locales en cualquier disciplina artística, con la participación de los miembros del CEIC Alfons el Vell como jurado seleccionador
- 187.** En colaboración con la Universitat d'Estiu, se programará una muestra de teatro de calle recuperando la tradición de hace años, para despertar el interés del público en general y descartar la idea usual de una actividad puramente académica como se concibe ahora.
- 188.** Inaugurar una Muestra de Teatro amateur con el objetivo de congregar a las compañías españolas más relevantes y punteras del país donde prevalezca la calidad artística con el objetivo de la difusión teatral como elemento básico de accesibilidad a la cultura.
- 189.** Adecuar acústicamente el pabellón del Raval, según el estudio realizado desde el Campus de Gandia de la Universitat Politècnica de València, con una solución relativamente económica, permitiría realizar conciertos en su interior sin provocar molestias externas y mejorando simultáneamente las condiciones acústicas para cualquier práctica deportiva.
- 190.** Impulsar la oferta lectora veraniega incluyendo en las casetas de información del paseo marítimo puntos de préstamo de libros a través de la coordinación y gestión de la biblioteca central.
- 191.** Abrir una biblioteca en el barrio Roís de Corella con el legado bibliográfico de D. Francisco Escriche que ya ha sido donado y así pueda ser puesto al servicio de todos los gandienses.
- 192.** Iniciar urgentemente las gestiones para declarar BIC



(Bien de Interés Cultural) la Visitatio Sepulchri, como paso previo a su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

- 193.** Recuperar la escuela de teatro infantil con el fin de que los niños aprendan a relacionarse con los demás, comunicarse a través del lenguaje corporal y gestual, perder la timidez, jugar, y sobre todo divertirse mejorando su habilidades sociales, afectivas, favorecer la sociabilidad con otros niños.
- 194.** Mantener y potenciar todas las actividades habituales consolidadas que dependen del departamento, como son el Cine "Pot", funciones de teatro, conciertos de bandas de música en la playa en periodo estival, grupos de animación y actividades de colectivos en colaboración del departamento.
- 195.** Asignarle una sede fija y digna la CEIC Alfons el Vell, incrementando progresivamente su dotación económica dentro de las posibilidades presupuestarias que la situación económica que la administración municipal permita.
- 196.** Facilitarle una sede en Gandia a la Politècnica para aprovechar al máximo su potencial divulgativo y compartir determinadas actividades como las visitas de creativos audiovisuales y científicos de prestigio.
- 197.** Alcanzar el objetivo de que no haya ni un solo mes durante el año sin acontecimiento importante que llame la atención del público, atraiga visitantes y mantenga constantemente la actividad cultural de la ciudad.

6

**GANDIA,
UNA CIUDAD DE DERECHOS
Y LIBERTADES GARANTIZADOS**

Una ciudad acogedora

Lo historia de la humanidad es, entre otras cosas, un constante movimiento de personas y colectivos que, por diferentes razones, van de un lugar a otro del planeta a la busca de mejores condiciones de vida.

España no es una excepción. A lo largo de la Historia han acudido a nuestro país pueblos venidos de distintos continentes y desde aquí han salido millones de compatriotas que se han esparcido por todo el mundo. Dentro de nuestra tierra muchos de los habitantes que permanecemos en ella, no vivimos en el pueblo o ciudad donde nacimos, ni siquiera en la misma comunidad autónoma.

La ciudad que hoy es Gandía, lo es gracias al esfuerzo, las ilusiones y el trabajo de muchas personas que vinieron de diferentes partes de España, y es y sigue siendo lugar de acogida, aceptación y protección de las culturas tradicionales que ellos aportaban. Ahora, desde hace unos años, nos encontramos con vecinos que proceden otros países, pero con las mismas ilusiones y sueños de aquellos que vinieron de Extremadura, la Mancha o de Andalucía.

El heterogeneidad de la inmigración de hoy, con su diversidad de lenguas y culturas hace necesario un nuevo Plan Local de Inmigración, que contemple no solo las necesidades de los recién llegados sino las de aquellos que son ya segunda o tercera generación de padres inmigrantes, de forma que puedan integrarse y que sus tradiciones y diferencias culturales enriquezcan nuestra cultura, siempre dentro de las libertades, derechos y

obligaciones que contiene nuestra Constitución.

Nuestros esfuerzos tienen que orientarse a generar procesos que ayuden a crear modelos de convivencia armónicos, basados en la diversidad étnica y cultural y en la pluralidad de identidades.

Por lo tanto, desde el PSPV-PSOE planteamos las siguientes propuestas de gobierno:

- 198.** Promoveremos la integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social, eliminando aquellos obstáculos que dificultan o impiden su participación en igualdad de derechos y deberes que el resto de ciudadanos. Todo esto lo haremos con la colaboración de las asociaciones que ya existen en la ciudad, creando un Consell Intercultural, abierto a todas las asociaciones de la ciudad que deseen participar.
- 199.** Impulsaremos la participación social de la población inmigrante en nuestras estructuras como nuevos ciudadanos, fortaleciendo sus asociaciones y apoyándolos en aquellos programas que necesitan implementar.
- 200.** Promoveremos la participación deportiva de los inmigrantes. El ámbito deportivo es un instrumento de gran valor integrador, promocionando los deportes que se practican en los países de procedencia.
- 201.** Los centros cívicos son instrumentos clave para el desarrollo de la interculturalidad. Son espacios de encuentro y núcleos fundamentales de acción en los barrios. Por eso trabajaremos en la línea de facilitar el acceso de las personas recién llegadas al ocio organizado y promoveremos la incorporación de las mujeres recién llegadas a los centros cívicos.
- 202.** Potenciaremos su participación en el asociacionismo

existente en la ciudad, tanto el infantil juvenil como el de adultos, organizando actividades de relación y convivencia social que posibiliten el conocimiento recíproco entre población autóctona e inmigrante introduciendo en los proyectos de centros la perspectiva de la interculturalidad.

203. Promoveremos el movimiento asociativo de los jóvenes inmigrantes y/o la participación de estos en el asociacionismo existente.

204. Sensibilizaremos a la población de acogida, especialmente al mundo adulto, de la riqueza que supone la convivencia con otras culturas. Las AMPA's dentro de la institución escolar sería el colectivo más adecuado para realizar esta tarea.

205. Potenciaremos la participación de los padres/madres del alumnado inmigrante en actividades que fomenten la convivencia, semanas culturales y su incorporación a las AMPA's.

206. Apoyaremos económicamente los centros educativos, especialmente aquellos en que la atención a la diversidad intercultural forme parte de su proyecto, reflejándose en su organización, programaciones, metodología, actividades, etc.

207. Vigilaremos y exigiremos la aplicación de la normativa vigente sobre escolarización y que desde el Consell Escolar Municipal se trabaje para corregir el desfase que existe actualmente entre el alumnado inmigrante escolarizado en los centros concertados respecto a los públicos.

208. Reforzaremos y adaptaremos el currículum de los diferentes programas que se oferten a la población adulta, tanto a la inmigrante como a la autóctona.

209. Prestaremos especial atención a las segundas generaciones, que en la etapa adolescente pueden

presentar problemas en relación a su identidad y los diferentes valores entre sus padres y la sociedad de acogida.

210. Crearemos el Consejo Intersectorial por la convivencia intercultural, coordinando y buscando la complementación de las acciones que se desarrollan en el ámbito local, tanto las de carácter público como las de iniciativa social, respetando los ámbitos específicos de actuación.



Una ciudad para los jóvenes

Las condiciones en que viven las personas, así como la edad y la procedencia definen una buena parte de la construcción de sus biografías personales. Y todos sabemos cómo son de importantes estas trayectorias en la formación ciudadana de la gente joven.

Las políticas de juventud se orientan como la promoción del ejercicio activo de la ciudadanía entendida como compromiso cívico y de participación social.

Al hablar de participación juvenil, nos comprometemos a elaborar un Pla Jove que afronte de una manera eficaz un objetivo básico: fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra ciudad, siempre desde la participación y el asociacionismo, teniendo en cuenta la participación del Consell dels Joves y de todas las asociaciones de jóvenes constituidas al municipio de Gandia.

La finalidad del Pla Jove de Gandia será analizar la situación de los jóvenes de la ciudad y plantear un proceso de investigación de soluciones ante los retos que supone acceder a su autonomía personal e inserción social.

Por otro lado, en el Informe de la Estrategia de promoción y prevención en el sistema nacional de salud y el IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana llevado a cabo desde en 2017 hasta ahora, en cuanto a infancia y juventud,

la Mesa Intersectorial identificó una carencia de espacios de encuentro para jóvenes dentro del municipio, como también detectó el Espacio Vecinal de Salud pero en el apartado de Urbanismo y Movilidad, en el que se dice que los jóvenes no disponen de espacios que se adecuan a sus necesidades. Es por ello que nos comprometemos a crear espacios para el ocio, el deporte y actividades diversas consensuadas con los jóvenes de la ciudad y los diferentes departamentos responsables al Ayuntamiento de Gandia.

El municipio de Gandia trabaja para dar respuesta a la problemática de la carencia de perspectivas y opciones laborales para el joven, a pesar de que el municipio no tiene competencia en materia laboral, pero somos conscientes de los problemas de estrés y ansiedad que provoca el hecho de no poder acceder a un puesto de trabajo. Por eso continuaremos trabajando con la Generalitat Valenciana en planes de formación y búsqueda de trabajo, así como con las universidades instaladas en nuestra ciudad para mejorar el empleo de nuestros jóvenes.

- 211.** Fomentaremos la relación Centros educativos- Ayuntamiento de Gandia con la recuperación de la figura de los corresponsales.
- 212.** Recuperaremos la oferta lúdica de fin de semana para desarrollar hábitos saludables en nuestros jóvenes.
- 213.** Trabajaremos con el Consell dels Joves de Gandia en campañas de promoción de la salud, actividades artísticas, culturales, deportivas y en programas europeos.
- 214.** Haremos campañas públicas destinadas a divulgar los principios de la crianza positiva, dirigidas a los padres, madres y/o tutores legales.
- 215.** Con el Consell dels Joves promoveremos el movimiento

asociativo de jóvenes inmigrantes y/o la participación de estos en el asociacionismo existente.

- 216.** Divulgaremos los servicios de información juvenil entre la población inmigrante adaptando los servicios progresivamente a las necesidades de este colectivo.
- 217.** Incluiremos en los programas dirigidos a jóvenes el fomento de valores humanos y la diversidad cultural.
- 218.** Daremos un impulso decidido al programa Erasmus +, incrementando la apuesta del Ayuntamiento y convirtiendo Gandia en ciudad referente de estudiantes de intercambio Erasmus.



Una ciudad amigable con la gente mayor

Gandia seguirá siendo una ciudad progresista si somos capaces de continuar mejorando la vida de las personas mayores. Por eso deberíamos de poder dar respuesta a la promoción de hábitos saludables en los que hemos trabajado la legislatura 2015-2019. También en las situaciones de dependencia, el fomento de la participación y, sobre todo, el reconocimiento de las aportaciones y la experiencia de la gente mayor. En definitiva, un modelo de ciudad pensado para todas las personas tengan la edad que tengan.

El proyecto Ciudades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que se ha desarrollado en todo el mundo. Gandia forma parte desde agosto de 2018 del mismo y se enmarca en la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores del IMSERSO/CEAPAT. Gandia ha empezado este proceso y está trabajando mucho para conseguirlo.

El número de personas mayores en la Comunitat Valenciana va en aumento. Crece el número de personas muy mayores y con ello la diversidad de necesidades. La población mayor es cada vez más un sector importante dentro de nuestra sociedad, tanto desde el punto de vista demográfico, como económico y social. Supone un subconjunto de la población con unas necesidades de atención muy específicas (económicas, sanitarias o de ocio) en constante crecimiento, que los diferentes agentes sociales debemos de tener en cuenta en el momento de planificar y cuantificar sus actividades.

Por eso, los socialistas tenemos que trabajar en tres aspectos fundamentales: la salud, la participación y la seguridad de las personas mayores.

En una comunidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de forma plena y activa.

Las propuestas de gobierno del PSPV-PSOE para la gente mayor són las siguientes:

- 219.** Creación de un programa para combatir la soledad no deseada en personas mayores, basado en la proximidad y el acercamiento vecinal que permitirá mejorar la detección y facilitar el desarrollo de la intervención.
- 220.** Promoveremos la participación activa de las personas mayores en la vida de la comunidad, fomentando actividades intergeneracionales y facilitando la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- 221.** Implantación de un programa de atención domiciliaria que mejore la situación funcional, cognitiva, afectiva y clínica de las personas mayores, retrasando el proceso de ser dependiente.
- 222.** Desarrollo de un Plan Municipal para las personas mayores 2019-2022, que defina y concrete las líneas de actuación que se tienen que llevar a cabo dentro del ámbito de la participación, el bienestar, la salud, el buen trato y la relación de la gente mayor con la vida cotidiana en la ciudad, teniendo en cuenta las líneas de la OMS.
- 223.** Los parques y las zonas verdes están muy valoradas

por las personas mayores como espacios de relación, lugares de coincidencia entre generaciones. Pero tienen que estar bien habilitados, por lo que nos comprometemos a que tengan bancos suficientes, fuentes de agua, lavabos públicos y alguna zona para resguardarse de la meteorología.

- 224.** Continuaremos mejorando y fortaleciendo los espacios propios de dinamización de la gente mayor.
- 225.** Reforzaremos y ampliaremos las prestaciones de la Tarjeta Dorada firmando acuerdos de colaboración con varios proveedores, con ventajas en las áreas de salud, la cultura y el ocio, los deportes, la movilidad y el comercio de proximidad.
- 226.** Promoveremos el desarrollo de vivienda 'cohousing' con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de habitabilidad, autonomía y protección de las personas mayores.
- 227.** Promoveremos programas de envejecimiento activo en cada distrito con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores mediante la participación en viajes y la programación de actividades turísticas con acceso a bienes culturales.



7

**GANDIA,
CIUDAD SALUDABLE**

Hoy en día, la promoción de la salud se ha convertido en un aspecto clave para la mejora de la calidad de vida de las personas.

Gandia pertenece desde julio de 2016 a la Red Española de Ciudades Saludables y a la Xarxa de Salut de la Comunitat Valenciana y nos hemos adherido a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud y al IV Pla de Salut de la Comunitat Valenciana proponiendo incluir la salud en todas las políticas y etapas de la vida. El objetivo es proyectar una ciudad saludable y cuidadora, mediante la participación comunitaria y el trabajo intersectorial a nivel local.

Una ciudad saludable es una ciudad que invierte en educación, calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos. De este modo, proponemos como objetivos de Programa de Gobierno:

- 228.** Continuar trabajando en red (coordinando los diversos sectores, Salud Pública, Salud Primaria, Hospital de Gandia, técnicos, ciudadanía, Ayuntamiento de Gandia) y aumentar progresivamente la participación ciudadana para potenciar los procesos de salud comunitaria.
- 229.** Colaborar con la Conselleria de Sanidad Universal agilizando todos los procesos del nuevo Espacio Sanitario de Roís de Corella.
- 230.** Desarrollar un programa de Enfermería Escolar que facilite el desarrollo de actividades preventivas en las escuelas, y el control y seguimiento de dolencias crónicas en escolares, así como orientación y apoyo a los profesores y padres/madres en la detección de problemas de salud o situaciones de riesgo.
- 231.** Seguir apostando por la prevención de conductas adictivas desde la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas (UPCCA), con especial atención a las nuevas tecnologías y a los juegos patológicos.
- 232.** Aumentar el número de rutas saludables dentro del plan 'Entrenant Salut' y del programa de prescripción saludable (participan Atención Primaria, Salud Pública y los departamentos de Deportes y de Politiques Saludables).
- 233.** Desarrollar un voluntariado para las personas mayores con formación en primeros auxilios.
- 234.** Promover en 'La Casa del Pacient' del nuevo Espacio Sanitario de Roís de Corella charlas formativas para utilizar los recursos sociosanitarios de forma racional y continuar con la programación de Salud y Bienestar en todos los barrios de la ciudad.
- 235.** Dentro del futuro clúster sanitario proponemos la creación de un balneario urbano, para todas aquellas personas que por motivos de salud o situación socioeconómica no pueden disfrutar de espacios de este tipo fuera de Gandia.
- 236.** Gandia cuenta con 27 desfibriladores y 'deschocker'. Continuaremos aumentando los desfibriladores hasta que Gandia esté cien por cien cardioprotegida.
- 237.** Continuaremos desarrollando programas de promoción de la salud en adultos y menores como: 'Por tu salud, Gandia anda', 'Marcha Nórdica', 'Al cole a peu', como fisioterapia en el embarazo y posparto, osteoporosis, ejercicios cardiovasculares, etc.
- 238.** Seguiremos con el programa de la Alimentación Saludable y de actividad física en la escuela, así como el 'Gandia Masterchef Júnior', para que nuestros pequeños adquieran buenos criterios de salud.

- 239.** Promoveremos la implantación de un clúster sociosanitario que generará nuevos puestos de trabajo y servicios, y que conjuntamente con el Hospital Comarcal contribuirá a crear una zona sanitaria importante.
- 240.** Facilitaremos, como así lo hemos hecho ya, la construcción de residencias y viviendas en el modelo 'cohousing', para dar una oferta más amplia a nuestros mayores.
- 241.** Promoveremos un programa para la mejora de la calidad de vida del adulto mayor a domicilio, retrasando los estados de fragilidad y dependencia.
- 242.** Solicitaremos la creación de una Unidad de Vacunación Internacional para evitar que la gente tenga que desplazarse a València.
- 243.** Trabajaremos con programas mediante una perspectiva feminista para conseguir una ciudad inclusiva e igualitaria.
- 244.** Mejoraremos la salud de los trabajadores implementando programas en las empresas tutorizadas que mejoren el estado físico y emocional, y creen hábitos saludables, lo que evitará padecer enfermedades debidas a la inactividad, la obesidad, etc.



8

**UNA CIUDAD
CON UNA ADMINISTRACIÓN
IRREPROCHABLE
Y PARTICIPADA**

Los gandienses tienen derecho a ser informados en todo momento del funcionamiento de su ciudad, de las decisiones que adopta el Gobierno local en aquellas cuestiones que resultan de máxima relevancia para el conjunto de la ciudadanía. Debe facilitarse el acceso al Ayuntamiento de Gandia desde sus propios barrios y facilitar la atención personal de los mismos por los responsables políticos y técnicos. En su actuación los cargos electos, los técnicos municipales, todo el personal del Ayuntamiento debe cumplir con su función y debe de responder a unos criterios de actuación. A las personas mayores debemos prestarles una atención especial, proporcionales seguridad. En la anterior legislature se han dado grandes pasos en ese sentido y ello ha permitido que el Consistorio municipal obtenga de forma continuada las mayores puntuaciones en el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) con 98,1 puntos.

Para continuar con esa labor de rendición de cuentas a los ciudadanos, debemos todavía mejorar las acciones encaminadas a mejorar la transparencia y para ello, el PSPV-PSOE, propondrá entre otras las siguientes actuaciones :

- 245.** Elaboración de un Plan de Gobierno Municipal y el seguimiento de la ejecución del mismo, será público. Los vecinos y vecinas de nuestra ciudad podrán ser informados sobre materia de presupuestos, su elaboración y el desarrollo de su ejecución.
- 246.** El ayuntamiento llegará a todos los barrios a través del establecimiento de un registro de entrada en las Juntas de distrito, para atender las numerosas solicitudes que se puedan plantear a determinados grupos sociales como personas mayores, jóvenes,

deportistas y visitantes a nuestra ciudad.

- 247.** Se creará un sistema de cita previa con técnicos y políticos para concertar reuniones específicas. Los medios a través del cual se podrán agenda las entrevistas serán del teléfono móvil y/o internet.
- 248.** Pondremos a disposición de las personas mayores que viven solas, un número de teléfono móvil para atenderlas en caso de necesidad antes posibles contingencias que puedan ocurrirles.
- 249.** Aprobaremos un Código Ético. Será la guía de actuación para los técnicos y políticos de nuestra ciudad, de manera que actúen de manera responsable e íntegra. Todas las reclamaciones se canalizarán a través del Defensor del Ciudadano hasta la creación del mencionado Comité de Ética Municipal.
- 250.** Nos comprometemos a cumplir los indicadores de la ONG, 'Transparencia Internacional' cumpliendo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Transparencia con el fin de homologarnos internacionalmente al resto de países donde se aplica sus recomendaciones.
- 251.** Nuestros canales de información a los ciudadanos serán principalmente interactivos, como el Portal del Ayuntamiento, redes sociales y todos los medios de accesibilidad que la mejora tecnológica permite utilizar.
- 252.** Los vecinos y vecinas participarán en la toma de decisiones en proyectos de especial transcendencia para la ciudad y que sirvan para optar y priorizar inversiones asociadas a una partida presupuestaria. Los presupuestos participativos articularán esa toma de decisiones de nuestros ciudadanos, tal como, de forma pionera, se ha iniciado en esta legislatura. Se mejorará el Sistema de participación a través de estos presupuestos, con una reforma del Reglamento aprobado hace décadas.

9

**UNA CIUDAD
AÚN MÁS SEGURA**

Gandia es hoy en día una de las ciudades más seguras de la Comunitat Valenciana y lo refrendan las cifras que cada año reflejan el incremento de turismo que recibe nuestra ciudad. Gandia quiere ser una ciudad de calidad, activa, segura, una ciudad que sea propicia a la armonía del desarrollo.

Por todo ello, queremos promover una policía en clave de servicio público, que concentre sus esfuerzos en desarrollar una posición caracterizada por la acción preventiva convirtiéndose con su presencia en garantes de los derechos y deberes de la ciudadanía.

Además, incrementaremos la plantilla con más de cincuenta nuevos agentes y continuaremos con la tarea de coordinación entre la Policía Local, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la implicación de los poderes públicos.

El PSPV-PSOE se compromete a desarrollar y/o actualizar los siguientes aspectos normativos y ordenanzas municipales:

- Control de ruidos y vibraciones de la ciudad de Gandia.
- Ordenanza reguladora de la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y su adaptación al modelo comunitario.
- Animales de compañía y animales potencialmente peligrosos.
- Regulación de la posesión de armas de aire comprimido y 'airsoft'.
- Ordenanza de tráfico urbano y ordenanza de bicicletas patines y monopatines de la ciudad de Gandia, incorporando patines eléctricos y artefactos similares en la misma
- Actualización y normalización del Reglamento de Protección Civil.

- Adecuación del Reglamento de la Policía Local a las últimas novedades legislativas aprobadas.
- Revisión del marco normativo del servicio de inmovilización, retirada y depósito de vehículos de la vía pública del casco urbano de Gandia.

Asimismo, el PSPV-PSOE impulsará la mejora en los aspectos organizativos en la Policía Local como son:

- 253.** Incrementar la sección de barrios con agentes a pie en todos los distritos y vehículos de apoyo para los mismos.
- 254.** Retomar la unidad de mediación intracomunitaria para la solución de conflictos de convivencia a requerimiento de los ciudadanos implicados.
- 255.** Potenciar la unidad de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género para tratar de erradicar esa lacara social.
- 256.** Ampliar la estructura de mandos intermedios adaptándola a la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales y a las necesidades derivadas de una renovación en profundidad de la plantilla, actualmente en marcha, a través de la convocatoria de 47 nuevas plazas de agente.
- 257.** Constituir la Comisión de Coordinación Policial, dependiente de la Junta local de Seguridad, formada por los jefes inmediatos de los Cuerpos de Seguridad con competencia territorial en el término municipal de Gandia.
- 258.** Consolidar la figura del agente responsable de educación vial, en los diferentes niveles educativos iniciando desde la base su conocimiento.
- 259.** Creación del cuerpo de Agentes de Movilidad dependientes del Cuerpo de la Policía Local con las funciones de ordenar, señalar y dirigir el tráfico en el

casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.

- 260.** Rehabilitación del depósito carcelario, adecuándolo a la normativa en vigor para paliar los defectos constructivos del mismo.
- 261.** Con respecto a la mejora de aspectos del servicio de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, el PSPV-PSOE se compromete a:
 - 262.** Adquirir un vehículo todo terreno equipado con material de rescate para el servicio de la Agrupación que facilite todas sus actuaciones.
 - 263.** Completar la flota de radio transmisores para la adecuada coordinación entre el grupo de voluntarios.
 - 264.** Entregar a cada voluntario su carnet y documento de identificación, como miembro de la misma y potenciar el orgullo de pertenencia al servicio.
 - 265.** Reponer la ropa de intervención y renovar toda la que resulte necesaria para que su equipamiento esté en las condiciones que se merecen.





10

**GANDIA,
CIUDAD DEL DEPORTE**

En la actualidad la práctica de la actividad física y el deporte es un derecho recogido en nuestra legislación estatal, autonómica y local. Los poderes públicos, por tanto, tienen la obligación de garantizar este derecho. La práctica social del deporte, se ha convertido en una oportunidad para el desarrollo de las personas, mejorar el nivel de salud de la población, educar a los niños, niñas y jóvenes a través de valores como la convivencia, la tolerancia o el valor del esfuerzo personal y colectivo. Unos valores que suman dentro de una sociedad democrática y avanzada.

Los socialistas tenemos una visión social del deporte y nos proponemos, a través de la extensión de este programa, convertirlo en una herramienta de políticas públicas que ofrezca en el terreno de la promoción económica, la salud, la educación y la inclusión social nuevas oportunidades para la mayoría social. A través del fomento público del deporte y la actividad física en cada área de la vida de las personas incidimos positivamente en el desarrollo de estas oportunidades transformándolas en beneficios sociales para toda la población.

El deporte debe ser una importante inversión con grandes oportunidades de retorno social. Desde esta visión transversal puede complementar las políticas de salud, de educación o de integración social y sumar en el cumplimiento de objetivos de progreso que nos marcamos los socialistas desde el gobierno. También, desde la óptica de la promoción económica y turística de nuestra ciudad, es un estímulo cada día más importante para aumentar las oportunidades profesionales, de empleo y de actividad económica, complementando las ofertas de turismo activo de costa y montaña.

La recuperación de una visión social del deporte desde 2015 por el gobierno de Gandia ha supuesto un gran cambio en las prioridades y sobre todo la reordenación de los medios para asumir nuevos objetivos políticos después de cuatro años en que el amiguismo y el clientelismo del Partido Popular era el único criterio a la hora de conceder ayudas a clubes y asociaciones. Asimismo hemos apostado por programas y eventos deportivos sostenibles, y seguiremos trabajando en ofrecer una adecuada limpieza y mantenimiento de las infraestructuras deportivas.

Así, los puntos clave del Programa de Gobierno van a ser:

266. La renovación y adecuación de las instalaciones deportivas municipales ya existentes:

- Se creará una partida anual específica destinada a este fin por valor de 1,5 Millones de euros, que contemplará actuaciones de mejora en todas las infraestructuras deportivas reflejadas en el Plan Director elaborado por el Servicio de Deportes Municipal, entre esas actuaciones cabe destacar las siguientes como prioritarias:
- Cambio del césped artificial de los campos de fútbol de Roís de Corella.
- Cambio de la iluminación a Iluminación LED de todas las instalaciones deportivas municipales.
- Reparación del foso de gimnasia artística y de los aparatos de la Sala de Artística.
- Homologar y adecuar el Campo de Tiro con arco del Polideportivo Municipal.
- Rehabilitación del parque de los dos pabellones (Polideportivo y Raval) y la sala de Kendo.
- Cambio y modernización de los sistema de megafonía de los pabellones deportivos.

267. Creación de nuevas instalaciones en Gandía: Dada la tendencia creciente de la práctica deportiva en la ciudad de Gandía, y la alta demanda por parte de usuarios y clubes de espacios deportivos en los cuales desarrollan su actividad, creemos necesario invertir en nuevas instalaciones deportivas. Para ello hemos detectado dos zonas especialmente estratégicas en la que realizar las siguientes actuaciones:

- Instalaciones deportivas en la zona deportiva frente al campus de la UPV. En esta zona disponemos de 30.000 metros cuadrados de propiedad municipal, que permiten los usos deportivos y que pueden albergar las instalaciones que detallamos a continuación:
- Un pabellón de usos múltiples con un aforo de 3.500 a 4.500 personas: es imprescindible tener un nuevo pabellón de usos múltiples, que pueda abarcar varias pistas transversales a la vez, y que de solución a las demandas de los equipos y deportistas de la ciudad de forma que estos puedan desarrollar su actividad y continuar creciendo e incrementando su nivel deportivo. Este pabellón, permitirá realizar otro tipo de actividades como conciertos y congresos, que hará más viable la gestión del mismo, y permitirá ofrecer mejores servicios y una oferta de ocio más amplia a toda la ciudadanía.
- Por otro lado, y dado que las dos piscinas del polideportivo municipal están llegando al final de su vida útil, creemos necesario crear un nuevo espacio de instalaciones acuáticas más modernas y sostenibles, y que den un mejor servicio a los usuarios así como a los clubes de natación. Por tanto, invertiremos en crear un Complejo Acuático

con una piscina de 50 metros, una piscina de 25 metros y una zona recreativa y de SPA para familias y usuarios.

- Instalaciones en el Grau de Gandía en la zona de les Foies. Gandía dispone de una parcela pública de 7.000 metros cuadrados junto al campo de fútbol del Fort-Llopis y a la Piscina del Grau, que vamos a dotar de servicios deportivos para el barrio y el resto de la ciudad. Por tanto, en este espacio se contempla la ejecución de instalaciones deportivas y de ocio que combinen el uso reglado de las mismas, así como el libre acceso de todo aquel que desee realizar ejercicio físico. En esta zona se prevé realizar una pista central polideportiva semi-cubierta, y zonas de entrenamiento al aire libre. Así como un parque infantil y un quiosco-cafetería que de servicio a los usuarios de este espacio.

La descripción esquemática de todas las zonas existentes en la parcela sería la siguiente:

- Zona de 'Work Out' con barras y otros elementos para hacer ejercicio con nuestro propio peso.
- Zona 'pumptrack', para hacer ejercicio con bicicleta.
- Zona Rocódromo para entrenar la escalada o iniciarse en esta disciplina.
- Pista central polideportiva semi-cubierta.
- Parque infantil.
- Zona de descanso y quiosco.

268. Instalaciones en la playa de Gandía. Dado que la playa de Gandía ya es un referente a nivel internacional en que practicar deporte los 365 días del año, vamos a mejorar las infraestructuras deportivas de la misma, e instalar una zona de entrenamiento 'Work Out' en la arena de la Ppaya, con barras, espaldera y elementos



que permitan realizar entrenamientos al aire libre con nuestro propio cuerpo.

- 269.** Potenciar Gandía como destino de turismo deportivo. Con la mejora de las instalaciones deportivas existentes, la creación de los nuevos espacios anteriormente descritos, y el trabajo que se ha venido haciendo en la organización de eventos deportivos de ámbito internacional, vamos a realizar la firme apuesta de consolidarnos como un destino de turismo deportivo, de manera que nos visiten equipos de fuera y que alquilen nuestras instalaciones deportivas en las franjas horarias de menor uso, para rentabilizar las inversiones, y generar nuevas oportunidades comerciales en la ciudad.

Las líneas de trabajo concretas serían las siguientes:

- 270.** Posicionar Gandía como un destino de Campus de Entrenamientos. Nos posicionaremos con destino deportivo en diferentes ferias especializadas, y con la ayuda de los clubes locales, contactaremos con equipos nacionales e internacionales que vendrán a Gandía a realizar sus entrenamientos en temporada baja. Los clubes locales harán de anfitriones.
- 271.** Organización de eventos deportivos populares y federados, de ámbito nacional e internacional, que nos den a conocer entre los deportistas, y nos proyecten como una ciudad amable, acogedora y de turismo activo.
- 272.** Potenciación de los deportes náuticos de la Playa de Gandía, como un atractivo más de la ciudad, dentro de la estrategia de destino deportivo.

273. Deporte para todos. Continuaremos trabajando en esta línea, que ha sido el eje principal de nuestra acción de Gobierno en los últimos cuatro años, las actuaciones irán destinadas a:

- Potenciar los Juegos Deportivos Escolares, incentivando a que todos los colegios y AMPAS de Gandia participen en varias disciplinas deportivas.
- Potenciar el deporte base a través de las escuelas deportivas que llevan a cabo los clubes locales, otorgándoles subvenciones que tengan mayoritariamente en cuenta este aspecto.
- Fomentar el deporte entre las mujeres instaurando políticas que faciliten el acceso de la mujer en el deporte, como el incentivo que se lleva a cabo a través del baremo de las subvenciones a los clubes q tengan un porcentaje superior al 33% de mujeres en sus filas.
- Promoción de deportes minoritarios con la línea de ayudas existente, que equipara a todos los clubes y deportes, y facilita que los clubes con menor repercusión, tengan más medios para ofrecer un servicio de calidad.
- Impulsaremos medidas de conciliación entre vida la familiar y la práctica deportiva, creando una oferta deportiva coordinada, que permita a niños y niñas practicar deporte y realizar otras actividades a las personas adultas que estén a su cargo.
- En esta misma línea, recuperaremos la Ludoteca del Polideportivo y habilitaremos también espacios de trabajo con wifi, anexos a las escuelas deportivas.

274. Mejora de la oferta de servicios deportivos. Queremos seguir mejorando los servicios deportivos municipales, para lo que creemos que es necesario hacer una apuesta por la modernización en la gestión de los

mismos, ofreciendo nuevos servicios de alquiler Online e instalando red Wifi en todos los espacios municipales.

Por otro lado, queremos incrementar la oferta de actividades deportivas dirigidas a adultos, y para ello firmaremos un acuerdo con la asociación de gestores deportivos del ámbito privado, que permita a los usuarios de las IIDMM acudir a algunas de las clases de los gimnasios que se adhieran a este acuerdo.

275. Programa de prescripción de ejercicio físico.

Actualmente a través de un programa de prescripción médica de ejercicio físico, se está desarrollando un programa piloto de ejercicio físico dirigido que acoge a 120 pacientes de los tres Centros de Salud de Gandia.

Este programa cuenta con la participación e implicación de Atención Primaria, Salud Pública y Ayuntamiento de Gandia, a través de los departamentos de Sanidad y de Deportes.

Por tanto, una vez que haya terminado el pilotaje y obtengamos los resultados de la intervención, que se prevén van a ser positivos, deseamos consolidar dicho programa para que Gandia tenga una sociedad saludable y físicamente activa.



11

**GANDIA,
UNA CIUDAD
SOSTENIBLE**

La Administración Local es la institución pública más cercana a la ciudadanía, por lo que su implicación en la conservación del medio ambiente es esencial y por ello debe adquirir un compromiso decidido por la protección y la regeneración del medio ambiente, con la relevancia que ello tiene en la crisis ecológica en la que nos encontramos.

El cambio climático, la pérdida progresiva de biodiversidad y el aumento de las enfermedades relacionadas con la contaminación necesitan respuestas urgentes y viables que puedan reducir los riesgos asociados a estas problemáticas.

En el ámbito municipal la ordenación del territorio y la especulación urbanística, el excesivo uso del vehículo privado, la inadecuada gestión de residuos, la creciente contaminación atmosférica y acústica de la ciudad, entre otras cuestiones, deben ser atajadas de forma coherente. Es por ello que el PSPV-PSOE de Gandia va a impulsar un gran acuerdo verde que facilite el cuidado de nuestra ciudad y mejore la vida de sus ciudadanos. De este modo proponemos las siguientes actuaciones:

- 276.** Sustituir progresivamente todos los vehículos municipales por equivalentes eléctricos con el objetivo a medio plazo de que toda la flota municipal de sea cien por cien eléctrica.
- 277.** Con el aliciente del reciente cambio normativo derogando el llamado "impuesto al sol", instalaremos en aquellos edificios públicos donde sea posible, paneles fotovoltaicos que generen energía limpia para su uso y vierta el excedente a la red general para que el balance neto de consumo/producción sea lo más favorable posible a la administración.
- 278.** Implantar en las plazas públicas la iluminación con farolas alimentadas con energía solar, con el objetivo de ahorrar en energía eléctrica convencional e impulsar las energías limpias en todos los espacios públicos.
- 279.** Impulsar una feria de movilidad sostenible donde se presentará toda la gama de elementos de movilidad existente en el mercado en un momento dado: bicicletas eléctricas, patinetes, coches y motos eléctricos, tanto de primera mano como de segunda.
- 280.** Incentivar la reducción el número de coches que circulan por la ciudad, convertir al transporte público en el eje vertebrador de la movilidad de toda la ciudad, dar prioridad al peatón y facilitar la movilidad no contaminante.
- 281.** Adecuación del entorno urbano a una ciudad lenta ('Slow City') con una velocidad máxima 30 kilómetros por hora para mejorar la seguridad, reducir la contaminación de gases y acústica con la correspondiente mejora ambiental.
- 282.** Defender estructuras urbanas que prioricen las actividades locales y defiendan el barrio como unidad de convivencia, trabajo, comercio y servicios.
- 283.** Seguir avanzando y mejorando en la recogida selectiva de residuos con la implantación de más contenedores diferenciados y realizar campañas de concienciación ciudadana que la anime a mejorar el índice de reciclado de los residuos urbanos.
- 284.** Apostar por un consumo de proximidad y suficiencia, apoyando al pequeño comercio y apostando por dar más peso al mercado de abastos como punto de encuentro y canalización de la producción local.
- 285.** Facilitar contenedores de compostaje orgánico en cada campo con más de 20 anegadas, o en aquella

unión de parcelas de diferentes dueños que superen dicho tamaño, con el objetivo de que luego pueda ser utilizado de abono natural al campo.

- 286.** Desarrollar y ejecutar el Plan Director del Agua que modernice las estructuras hídricas y que garanticen tanto la obtención de agua de calidad para la ciudadanía como su adecuada reutilización.
- 287.** Instaremos a la Confederación Hidrográfica del Júcar que implante en la depuradora comarcal el tratamiento terciario que permita que tanta agua como todo el pantano de Beniarrés pueda reutilizarse para su aprovechamiento agrícola, riego de jardinería, consumo industrial y, en última instancia, para consumo humano.
- 288.** Vigilar y actuar para que todas las zonas húmedas de nuestra entorno estén en perfectas condiciones de limpieza y continúen siendo el hábitat adecuado para toda la flora y fauna que albergan así como elemento de contención de la salinización de las aguas subterráneas.
- 289.** Hacer de todo el entorno de la playa de l'Auir hasta la carretera Natzaret-Oliva un bosque mediterráneo con rutas marcadas para ser disfrutadas por la ciudadanía, como pulmón verde de la nuestra playa y como una magnífica zona verde de transición hasta la marjal.
- 290.** Mantener en condiciones de limpieza los montes públicos e impulsar un gran acuerdo con los propietarios de los montes de titularidad privada para su correcta conservación. Todo ello debe articularse a través de la Universitat Politècnica de València para su correcta planificación y desarrollo.









PSOE

LA GANDIA QUE TU VOLS / ❤️



PSOE

LA GANDIA QUE TU VOLS / ♥

www.tuguanyes.com